

**NÚM.**

**LXIV LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 22 de abril del 2022, a las 12 horas con 16 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**MUÑOZ.** **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy buenas tardes, a todas y a todos quienes nos siguen a través de la página del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, y las diferentes plataformas que replican la Sesión Ordinaria del día de hoy. Le solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados, y verifique si existe el Quórum Legal para sesionar.

Presidente. LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputado

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

Secretaria. RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

gracias. GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Buenas tardes; presente,

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputada.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputada.

Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputado, si gusta registrarse de una vez.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Sí, gracias, Diputada. Para que registre mi asistencia, Gallardo Manuel.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran presentes en el Pleno, 14 Diputadas y Diputados de los 30; por lo cual, no tenemos Quórum Legal, para dar inicio a la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- No habiendo Quórum Legal, para dar inicio a esta Sesión, se cita a las y los Ciudadanos Diputados; a ver, está el Diputado David.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputado, para que registre mi asistencia, González Hernández José David.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Karla, sí registra su asistencia, para lograr el Quórum...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado, puede registrar mi asistencia, Doctora Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bienvenida, se registra su asistencia. Diputado José Juan, puede registrar su asistencia, por favor.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Buen día, Estrada Hernández José Juan, para que se considere mi asistencia, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia. Puede rectificar el Quórum, Diputada Secretaria, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran 17 Diputadas y Diputados presentes en el Pleno; por lo cual, tenemos Quórum Legal, para dar inicio a la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con la incorporación de las y los Ciudadanos Diputados. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo establecido por los artículos 68 fracción I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 121, al 128 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión Ordinaria del Segundo Período de Sesiones, dentro de su Primer Año de Ejercicio Constitucional. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 02 de marzo del 2022.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un exhorto al Ejecutivo Estatal, a fin de que se implemente un Programa de Canje de Juguetes Bélicos por Juguetes Didácticos, y que se haga la revisión en los comercios para evitar la comercialización de los juguetes que no cuenten con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial

Mexicana Proy-Nom-161-SCFI-2003, Seguridad al Usuario. Juguetes. Réplicas de Armas de Fuego.

6. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, por el que se adiciona un artículo 174 bis al Código Familiar del Estado de Zacatecas, en materia de otorgar certeza jurídica al Cónyuge que se dedicó al cuidado de los Dependientes y las Labores del Hogar.
7. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 243 del Código Familiar del Estado de Zacatecas, respecto del Derecho de los Concubinos a reclamar Alimentos.
8. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud del encargado de Despacho de la Jefatura de la Unidad de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.
9. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Protección Civil del Estado y Municipios de Zacatecas.
10. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a diversas Instituciones de Seguridad Vial, se garantice la seguridad de tránsito vehicular y reducir los accidentes en la Entidad.
11. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la cual la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a través de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, extiende una atenta y cordial invitación a Zacatecas al Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas Rodríguez, a fin de llevar a cabo un diálogo referente a la legislación para protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

12. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para inscribir con letras doradas en el muro de honor del Pleno de esta Legislatura del Estado de Zacatecas, el nombre de Roberto Cabral del Hoyo.
13. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversos artículos de los Decretos 70, 117, 342 y 112, así como un resolutivo del Acuerdo 211.
14. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión Legislativa de Desarrollo Cultural, respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta de manera respetuosa al Ayuntamiento de Zacatecas, a efecto de que, en Sesión de Cabildo Solemne y en el ámbito de sus atribuciones legales, otorgue la nomenclatura a la Cancha de futbol anexa a la Escuela Primaria Francisco Goitia de ese Municipio, el nombre de “Profesor Emigdio Gaytán Silva”.
15. Asuntos Generales; y
16. Clausura de la Sesión.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente; para que puedan registrar mi asistencia, gracias.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- De igual forma, Diputado Presidente, por favor, Barragán Susana.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, bienvenidas. Se pregunta a las y los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifiésteno de forma económica; y le solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación; Diputadas y Diputados, que estén a favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente; que se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día; continuando con el mismo, le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, correspondiente al día 02 de marzo del año 2022.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 02 de marzo del Año 2022, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz; auxiliado por los Legisladores, Karla Dejanira Valdéz Espinoza, y Nieves Medellín Medellín, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0062, de fecha 22 de abril del año 2022).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Les pregunto a las Diputadas y a los Diputados, si tienen alguna observación al Acta leída. No habiendo observación al Acta referida, les pregunto a las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el contenido del Acta, favor de manifestarlo de forma económica; quienes estén a favor, quien esté en contra del Acta.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente; que se aprueba el Acta, por mayoría de los Diputados y Diputadas presentes.



EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Al Acta leída, se le dará trámite correspondiente, y se declara aprobada el Acta de la Sesión del día 02 de marzo del año 2022, de esta Legislatura Local; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que se dé el trámite correspondiente.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidente; registra mi asistencia, por favor, Violeta Cerrillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, bienvenida. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, de la lectura de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado. Remite los Informes Generales Ejecutivos, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2020, de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Fresnillo, y el de San Antonio del Ciprés de Pánuco, Zac.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencias Municipales de Jiménez del Téul y Pinos, Zac. Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, debidamente aprobados por sus Cabildos; en tanto que el segundo incluye el Informe correspondiente a su Sistema de Agua Potable y Alcantarillado.

OFICIO: *Procedencia*.-Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas. Con fundamento en lo establecido por la Ley del Servicio Civil del Estado, remiten escrito solicitando de esta Legislatura, se giren las instrucciones a quien corresponda, para que el Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., dé cumplimiento a la resolución emitida dentro del expediente marcado con el número 584/2016, promovido por los Ciudadanos Norberto Albino Bañuelos y otros.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 y 68 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un exhorto al Ejecutivo Estatal, a fin de que se implemente un Programa de canje de Juguetes Bélicos por Juguetes Didácticos, y que se haga la revisión en los comercios para evitar la comercialización de los juguetes que no cuenten con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana Proy-Nom-161-SCFI-2003, Seguridad al Usuario. Juguetes. Réplicas de Armas de Fuego. Diputadas y Diputados, se somete a votación, a discusión, perdón, en lo general el Dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez Maribel, en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila Gabriela Monserrat, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Se cierra el registro. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Basurto, para hablar a favor del Dictamen hasta por cinco minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Comentarles compañeras y compañeros, que este dictamen, el espíritu de este dictamen es precisamente tratar de devolver la paz a la niñez de nuestro Zacatecas; el día de ayer simplemente hubo un hecho desafortunado en la Ciudad de Guadalupe, donde un hermanito tomó un pistola, precisamente y asesinó intencionalmente a su hermana; por qué, por tener armas, por querer jugar, por querer precisamente imitar lo que ven en la televisión, y hoy, el día de ayer Guadalupe tiene una vida perdida; por eso, tiene una vida perdida que precisamente es el espíritu de este exhorto, platicarles cómo viene el exhorto, precisamente viene al Ejecutivo Estatal, que mediante el Sistema Estatal para el Desarrollo integral de la Familia y las instancias municipales realicen esta labor, porque se incluyó a los DIF Municipales, se incluyó a los DIF Municipales porque son el que tienen contacto directo con la población en los municipios; es decir, en los municipios, el Poder Ejecutivo Estatal puede generar esta campaña, coordinándose con los DIF municipales y precisamente lograr ese canje de juguetes bélicos por juguetes didácticos, este precisamente, este espíritu de este exhorto es eso; sin duda volvemos a decir lo mismo, es un exhorto, una llamada a misa que yo espero que el Ejecutivo Estatal tome con seriedad y lo realice por el bien de la niñez, de los niños y niñas zacatecanos se debe realizar este canje, debemos realizar cultura, una campaña para la cultura de la paz, y lograr que nuestros niños, no tengan estos juguetes bélicos, para que no suceda lo que pasó ayer en Guadalupe; hoy una familia llora y quizás este exhorto llegue tarde, pero precisamente por eso yo los invito a votarlo a favor, precisamente por la niñez, por los niños y las niñas zacatecanas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Maribel Galván, para hablar en contra del dictamen.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.-Buenas tardes, señoras y señores Diputados. Efectivamente, coincido con quien me antecedió en el uso de la voz; nadie, absolutamente nadie en su sano juicio puede estar en contra de promover la cultura de la paz, sí debo precisar que bajo ninguna circunstancia podemos criminalizar un niño; y decir que el niño de manera intencional priva de la vida a su hermano; jamás, por ningún motivo; los niños efectivamente reproducen las conductas de los adultos; entonces pues, trasladar la responsabilidad que como adultos tenemos para que los niños lo hagan o lo dejen de hacer; por supuesto que quienes somos definitivamente los responsables, sin duda somos los adultos, no es a qué juegan los niños, o con qué juegan los niños, sino qué estamos haciendo los adultos, definitivamente qué estamos dejando de hacer los adultos; en el tema del canje de juguetes, para puntualizar un poco más la exposición que en su momento tendré que hacer a través de una reserva; es platicarles señoras y señores Diputados, que el exhorto pretende que el personal del DIF se convierta en supervisor de comercios para la vigilancia en la aplicación de la norma oficial mexicana; qué es una norma oficial mexicana, son instrumentos técnicos realizados por áreas específicas de la ciencia, áreas técnicas y tenemos normas oficiales mexicanas obligatorias en diferentes disciplinas del conocimiento, en materia de salud, en materia de la realización y comercialización de medicamentos, de juguetes como es el caso; sin embargo, para este punto en particular, la misma norma oficial mexicana que hace alusión al instrumento que ahora se pretende poner a su consideración, establece que el personal preparado adecuadamente para la supervisión y la aplicación de esta norma oficial mexicana son las fuerzas castrenses; ya existe personal capacitado como son las fuerzas federales para la aplicación de esta norma, por un lado; por otro, pretender que el personal del DIF va a empezar a supervisar los locales comerciales para saber si están en su interior comercializando juguetes bélicos, es muy complicado, porque eso significa un acto de molestia, y el proveedor o quien va a expender este tipo de productos, definitivamente se puede oponer con absoluta libertad; esto le va a generar muchísima carga de trabajo al personal del DIF, que de ninguna manera está preparado para enfrentar una situación así; por otro lado, el documento tampoco establece un impacto presupuestal que de por sí le va a generar a la instancia municipal o en su caso, a la instancia estatal denominada DIF, cuya esencia en su funcionamiento y en su existencia, en su naturaleza jurídica es otra diversa; coincido con el dictamen en el momento que será el DIF la instancia más adecuada para promover la cultura de la paz, pero tiene que ser un planteamiento interdisciplinario, que no únicamente involucre a esta instancia, sino en la que se tengan que involucrar estos sectores de la administración pública, pero en un documento mucho más precisado, no en los términos en los que está planteado el exhorto; efectivamente va dirigido al gobierno, al Poder Ejecutivo Estatal, pero en el cuerpo del instrumento se menciona a los DIF Municipales y la verdad, este enjambre competencial que invade la esfera de las fuerzas castrenses, porque reitero, es la SEDENA la responsable de la aplicación de esta norma oficial mexicana, por un lado; por otro, decir que es el Gobierno, es el Ejecutivo Estatal a través del DIF Estatal o de los DIF Municipales, ya incluso rompe con las barreras de la competencia en materia de territorio y de la vulneración del contenido del artículo 115 constitucional para el manejo del personal y de las actividades exclusivas del municipio, donde esta Legislatura definitivamente no tiene injerencia; entiendo también que es un exhorto...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada, por favor.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Sin embargo, los exhortos también tienen que ir debidamente fundados y motivados en la ley; toda vez que su mandato constitucional derivado del principio dispositivo del pacto federal. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Para hechos, Violeta Cerrillo.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Diputado, para que registre mi asistencia, por favor, Infante Morales.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, Correa Valdéz José Guadalupe, por favor.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- De igual forma, Gerardo Pinedo Santa Cruz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registran sus asistencias, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registran sus asistencias, Diputada Infante, Diputado Correa y Diputado Pinedo.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente, me puede registrar para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ok, ¿alguien más para hechos?

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Me había registrado previamente, González Romo, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, ya lo tengo registrado. Se cierra el registro para hechos. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Basurto, para hablar para hechos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputada, sin duda aclarar, son dos temas los que se manejan en este punto de acuerdo; precisamente, uno es el canje de los juguetes bélicos por juguetes didácticos; y el otro precisamente la supervisión a negocios con las autoridades competentes, así lo menciona el propio punto de acuerdo; el impacto presupuestal no viene, porque precisamente es un exhorto y un punto de acuerdo, el impacto presupuestal lo solicita la Ley de Austeridad precisamente cuando es una ley, cuando estás modificando o estás en un mandato de ley, cuando viene en un mandato de ley tiene que venir el impacto presupuestal, así lo menciona la ley de austeridad; en este caso, es un exhorto y vuelvo a repetir va en dos sentidos, uno el canje de las armas, el canje de los juguetes bélicos, por los juguetes didácticos; y el otro, sí es muy específico el exhorto en decir que son las autoridades competentes, claro que en su momento el Poder Ejecutivo, a través del DIF establecerá qué mecanismo utilizar y si es posible o no; quizás el propio Poder Ejecutivo, nos va a decir: a ver compañeros, pues no es posible realizarlo, hagámoslo de esta manera; yo creo que es precisamente el exhortarlo y el tratar de hacer esta solicitud al Poder Ejecutivo, no es una obligación, volvemos a lo mismo, es un punto de acuerdo, es un exhorto para que se realice, por qué, porque el Poder Legislativo ve necesario este canje, ve necesaria esta supervisión; si el propio Ejecutivo nos dice que no se puede, pues buscaremos los mecanismos mediante otro tipo de instrumentos, ya sea reformando la ley, otros instrumentos legales que también nos competan a nosotros, pero yo sí creo que hay que hacer esa diferenciación y con eso, yo no le veo ningún tema en contra; pero es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Violeta Cerrillo, para rectificación de hechos.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Gracias, Presidente. Pues nada más para comentar con mucho respeto para todas las Diputadas y Diputados de este Poder Legislativo; pero creo que los exhortos en esta Legislatura sobre todo, se han convertido en una justificación para dos cosas, para solo criticar y no proponer ningún cambio fundamental; y otro, para hacer como que están trabajando, no?, o como que les interesa de algún modo el bienestar de la gente; yo creo que sí el propósito de este exhorto es hacer un programa para que se cambien juguetes bélicos por juguetes no bélicos o normales, pues eso lo pudiéramos hacer nosotros; ponernos de acuerdo, no creo, qué necesidad tenemos de siempre exhortar, no? a las autoridades, algo que nosotros mismos pudiéramos estar ya no sé, invirtiendo o entre nosotros poniéndonos de acuerdo, cuando hay interés real en el bienestar de las personas; creo que se nota, no creo que sea necesario que para que este tipo de acciones tengamos que hacer un exhorto, si hay interés de algunos Diputados de hacerlo, hay, habemos también algunos que nos podemos sumar, creo que lo más sencillo sería, hacerlo sin tanto trámite, no? sin tanta burocracia, qué diferencia hay pues que en el exhorto la responsabilidad no es de nosotros, porque en el exhorto la responsabilidad es de otras personas y podemos decir; yo sí quería que se hiciera el programa, pero ellos no quisieron, o el exhorto te sirve sólo para justificar, ojalá y progrese a que los exhortos sean para temas distintos, que lo que se pudiera hacer de manera práctica, aquí en la Legislatura se hiciera, y no se esperara a que otros empezaran como a programar un cambio. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Karla Valdéz, para rectificación de hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bueno, primero que nada felicitar, porque este exhorto fue por Nueva Alianza, por la Diputada Soralla Bañuelos, que en aquel que hoy pues no está, por temas de licencia; yo creo que ella como Maestra vio la necesidad, por las situaciones que luego se viven en las escuelas; yo siempre lo he dicho, nosotros cada uno presentamos exhortos, iniciativas de ley, proyectos de decreto, de

acuerdo a lo que uno va al Distrito; claro los que vamos, verdad?, porque hay unos pues que ni siquiera se paran en su Distrito, o ni siquiera lo conocen y es lo que legisla uno de acuerdo con la gente; yo creo que los exhortos son importantes, porque hay situaciones con mucho respeto en las que no está en el Poder Legislativo, no nos toca a nosotros darles trámite, pero sí podemos ayudar a señalar, al final del día, yo creo que hacer un exhorto; es decir, lo que estamos haciendo o lo que podemos corregir en otras áreas, yo no lo vería como el tema de señalar, yo lo vería como un tema de decir, ayúdenos a modificar, a darle tránsito a que le vaya bien a una Institución; ahora yo también veo que en aquel momento que la Diputada Soralla, aquel exhorto pues realmente también los Diputados, y todos los Diputados lo votamos a favor, más bien yo abonaría a que las tareas las distribuyamos; bueno, si el DIF no lo puede hacer, como en ese sentido lo hizo, pues que nos diga, cómo o con qué otras Instituciones se pueden respaldar para hacer las acciones, al final esta iniciativa tiene con mucho respeto la manera de cambiar que los juguetes bélicos a juguetes didácticos impacten directamente en la niñez, y sobre todo en la psicología, y sobre todo por lo que está pasando en el Estado de Zacatecas, y que siempre va a pasar; esa sería mi aportación, y nuevamente felicitar a la Diputada Soralla Bañuelos; que con todas las ganas hizo este exhorto para ayudar a nuestro Estado, y aportar un granito de arena a nuestro Estado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Ernesto González Romo, para rectificación de hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Compañeras, compañeros, como lo menciona la Diputada en tribuna; pues en el fondo la intención es buena, esa no la cuestionamos, esa no podría estar en contra de que se promueva la cultura de la paz, quién podría estar en contra del canje de juguetes bélicos por otro tipo de juguetes, quién puede estar en contra de eso?, nadie; o sea, la intención es buena, el problema no es el fondo, el problema es la forma, decía hace un momento la Diputada Gabriela Basurto; bueno, si no es el camino, es un exhorto, si nos dice el Ejecutivo que no tiene facultades, y que ni siquiera nosotros somos capaces de conocer la normatividad con la cual hacemos un exhorto, no pasa nada; es un exhorto, no, es que sí pasa, sí pasa porque somos uno de los Poderes del Estado, porque tenemos que sustentar, porque tenemos que motivar y fundamentar todas nuestras acciones, porque aún un exhorto tiene que llevar técnica legislativa; decía mi abuelito qepd; que para mandar, primero hay que saber; o sea, en este caso para pedir, primero hay que saber pedir, cómo vamos a exhortar a una autoridad que no tiene facultades para aplicar un ordenamiento, cómo, imagínense el bochorno y la exhibida a la que nos podemos someter como Legislatura, qué necesidad, justamente ese es el trabajo que hacen las Comisiones, hacer un estudio de la Iniciativa, ver que sea procedente, que se adecúe al marco normativo y si no hacer la modificación respectiva; no porque sea buena la intención, podemos descuidar la forma, tenemos que cuidar las dos, porque en el camino va el prestigio de nuestra Legislatura; entonces, yo creo que existe una posibilidad de que este dictamen se regrese a Comisiones; y que se hagan las cosas bien, y



que el exhorto se haga conforme a derecho, para que no exhibamos el prestigio o el poco prestigio que tiene este Poder Legislativo. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente. En el tema, reitero lo expuesto al inicio de mi intervención, definitivamente coincido con el planteamiento originario, realizado por la iniciante; sin embargo en el cuerpo del Dictamen vemos cuestiones que se alejan un tanto de la participación primaria de quien inició este procedimiento legislativo, coincido en que se tienen que implementar los mecanismos para el canje, pero reitero dentro del marco de la ley, esta norma oficial mexicana está vigente desde el 2003, y les cuento que para que una norma oficial mexicana sea de carácter vinculante en el entorno jurídico nacional, normalmente de 5 años; salvo que quienes la hayan diseñado se pongan de acuerdo, y soliciten la ampliación y esta norma, apenas acaba de reiniciar su vigencia a través de la Asociación Mexicana de Juguetes y la Procuraduría Federal del Consumidor; sí es necesario pues que nos remitamos a todo el bagaje legislativo que está contenido dentro del mismo exhorto, con la intención únicamente de darle la forma adecuada; por otro lado, el dictamen refiere que se va a hacer un canje por juguetes didácticos, pero qué es un juguete didáctico, es aquel instrumento que le ayuda a los infantes para desarrollar actividades cognitivas, y al mismo tiempo refiere que se cambie por pelotas; lo cierto es que sí hay que hacer la precisión, pero más allá de quién va a solventar el costo de la adquisición de los juguetes que se van a sustituir, de qué manera? cierto es que el documento, la intención de la Iniciativa, es absolutamente válida, la suscribo y la comparto, pero el instrumento tiene muchas carencias. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si el asunto se encuentra suficientemente discutido; quienes estén a favor, favor de manifestarlo en forma económica, levantando la mano...En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados y las Diputadas presentes, se considera que el asunto, se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Estando suficientemente discutido, pasamos ahora a la votación del dictamen. Les solicito a las y los Ciudadanos Diputados,

no salgan del Salón de Plenos, una vez iniciada la votación; y también le solicito al Segundo Secretario, tome y dé cuenta del resultado de la misma. Adelante con la votación.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Presidente, puede clarificar en qué términos se están anotando, puede ser ya en este momento, en el que se regrese a Comisiones...

EL DIP. PRESIDENTE.- No, estamos en lo general, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias, Diputado

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En contra, porque voy a presentar una reserva, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si va a presentar una reserva, Diputada, tendría que aprobarlo en la general, para que pudiera establecerse; ese es el procedimiento legislativo; está bien, cada quien hace lo que quiere. Adelante.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En contra, en solidaridad con la Diputada Galván.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En contra, con la lógica.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- En contra.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ENRIQUE LAVIADA.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- En contra.

VIOLETA CERRILLO.- En contra.

INFANTE MORALES.- En contra.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En contra.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 15 votos a favor, 08 en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Conforme el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 121, 125 perdón, fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desea reservar parte o partes del Dictamen.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez Maribel.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?, se cierra el registro en lo particular, y le solicito a la Diputada Galván, tenga a bien entregar a esta Presidencia, la reserva en lo particular.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Presidente, antes quiero pedir la autorización de la Presidencia, para que me sea permitido imprimir la réplica de la reserva en papel reciclaje.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada. Con todo gusto.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Entonces, nada más pásame la original, para dar cuenta al Pleno. Adelante, esta Presidencia da cuenta de la reserva que presenta la Diputada Galván Jiménez; y que cuenta con todos los requisitos establecidos en la Ley Orgánica; le pregunto a la Asamblea, si esperamos a que se distribuya la reserva o

bien, que la pueda presentar en tribuna; quienes estén a favor de que la tengan todos en sus curules?, ¿quienes estén a favor de que se presente y en ese momento inicie la Diputada, la discusión? Adelante, Diputada Maribel Galván, con su reserva por favor.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. Toda vez que ustedes no disponen del documento, en tanto que se le está dando curso y con el permiso de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN MARTÍNEZ.- Considero pertinente, Presidente, únicamente referirme al fundamento y los motivos específicos de la reserva; es correcto?

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, por favor.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, y sobre el particular, estimo que el dictamen incumple por lo menos en lo previsto por las fracciones II y III del artículo 58 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; en lo relativo, fracción II, analizar el impacto con otras leyes del Estado, al que se le denominará análisis colateral y que refería en mi exposición anterior, es la concatenación de los medios jurídicos de los que dispone ya el entorno nacional; fracción III, en su caso verificar la procedencia del impacto presupuestario de acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los municipios y la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios; en el caso del Dictamen de Punto de Acuerdo, no se observa que se hayan llevado a cabo, perdón, el análisis del impacto con otras leyes, mismas que determinan las competencias de las autoridades que tienen facultades para hacer las inspecciones que se plantean en el punto de acuerdo, estudio que se omite; así como tampoco dispone del impacto presupuestario, toda vez que el programa de canje que se propone implica la compra de los juguetes didácticos dispuestos en el instrumento; en cuanto al contenido de la iniciativa con punto de acuerdo, en materia de impacto con otras leyes que definen la competencia, la Norma Oficial Mexicana -161-SCFI-2003, seguridad al usuario, juguetes, réplicas de armas de fuego, especificaciones de armas de seguridad y métodos de prueba en su sector, puntos 7 y 8 dispone: número 7, evaluación de la conformidad, la evaluación de la conformidad del producto objeto de la presente norma oficial mexicana se debe llevar a cabo por personas acreditadas y aprobadas en los términos de lo dispuesto por la ley federal sobre metrología

y normalización y su Reglamento, que era lo que especialmente yo les hacía hincapié; número 8 vigilancia, la vigilancia del cumplimiento de la presente norma oficial mexicana, estará a cargo de la Secretaría de Economía y de la Procuraduría Federal del Consumidor, conforme a sus respectivas atribuciones, dicho agregado y su resolutive es improcedente; toda vez que como se dijo, el punto número 8 del contenido de la NOM- 161-SCFI-2003 relativo a los actos de vigilancia, se señala con precisión que serán la Secretaría de Economía y la Procuraduría Federal del Consumidor, quienes llevarán a cabo la vigilancia para el cumplimiento de la norma oficial en cuestión; consecuentemente no serán las autoridades municipales, las instancias competentes para llevar actos de vigilancia como propone el dictamen en discusión; en efecto, si el dictamen conforme a nuestro marco que regula el procedimiento legislativo, y la opinión y juicio fundados que resulta del análisis de una iniciativa de Ley, Decreto, Acuerdo; luego entonces, la propuesta de que las autoridades municipales realicen actos de inspección sobre el cumplimiento de la norma oficial, ya precitada, es infundado y equivocado dado que carece de competencia para ello, y los actos desplegados no serían jurídicamente válidos, e incluso serían restrictivos de las actividades de las personas e insisto, sería un acto de molestia, toda vez que carece de la competencia para realizarlos y los actos desplegados estarían en contravención de derechos fundamentales, en tanto que se estaría excediendo o invadiendo funciones que no están autorizadas por el contenido de la norma. Lo anterior, resulta lógico toda vez que los actos de vigilancia o inspección en esta materia requieren la intervención de personal debidamente acreditado y autorizado, con conocimientos técnicos y actos administrativos que se deriven de dicha inspección; y reitero, la consecuencia de esa vigilancia sería nula por no ajustarse a derecho, lo que resultaría no solamente en un desperdicio de tiempo y recursos, sino en un reflejo del desconocimiento de la ley; en cuanto al contenido de la Iniciativa con Punto de Acuerdo en materia de Impacto Presupuestario, con el objeto de que los Poderes Públicos y Órganos Gubernamentales logren un balance presupuestario adecuado, todas aquellas acciones que desarrollen deben tener una fuente presupuestal, que cubra la prestación del servicio o función pública; en ese sentido, la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios contiene todo un capítulo en el que se describen, establecen y disponen las reglas claras sobre el tema que en este momento nos ocupa; en ese orden del ideas, cualquier norma que apruebe o emita que por su naturaleza genere costos o impacto en el presupuesto de las Entidades a las que va dirigido, deberá estar precedida de un dictamen, lo que se deriva del contenido del artículo 28 de dicho ordenamiento; artículo 28 fracción II, para la implementación de programas sociales o de operación, coincidente con lo señalado en el artículo 58 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, que ya fue debidamente en el cuerpo de la reserva, se precisa que el impacto presupuestario debe tomarse en cuenta al momento en que las Comisiones Legislativas analicen. Punto Número Uno.- Una Iniciativa de Ley. Dos. Un Decreto o un Acuerdo; por tanto, si en el caso concreto no se adjunta el dictamen técnico de impacto presupuestario, o en su caso, el razonamiento en el sentido de que no se requiere, debe declararse improcedente en el proyecto legislativo como en el caso acontece; por lo antes expuesto: Único.- Se hace un atento y respetuoso exhorto al Ejecutivo Estatal a fin de que se implemente un programa de canje de juguetes bélicos, todo esto está contenido debidamente en el instrumento que ya está de su conocimiento, toda vez que ya está publicado en la Gaceta; y debe decir, por los razonamientos y fundamentos señalados en la reserva presentada y aprobada en la fase de discusión en lo particular, se desecha el presente dictamen por improcedente; lo anterior, de conformidad con lo previsto por los

artículos 110 y 111 del Reglamento General de este Poder Legislativo. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. No habiendo discusión en lo particular; entonces, pasamos a votación en lo particular en los siguientes considerandos, uno, en los términos generales, en los términos originales, ya aprobados en lo general; o dos, con las modificaciones propuestas en lo particular, por la Diputada Galván Jiménez; les solicito a las Diputadas y a los Diputados, no abandonen el Salón de Plenos una vez iniciada la votación.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Presidente, una moción de procedimiento, ojalá pudiera...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para preguntarle, o para solicitarle que pudiera poner a disposición de las Diputadas y Diputados, un tercer instrumento que sea el que se regrese a la Comisión, para que se rectifique el dictamen y encontrar de esa manera, un punto medio entre las dos propuestas que hay en votación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, lo hubiera sometido Diputado, en la oportunidad; hubiera presentado usted su reserva en lo particular en ese sentido; sin embargo, por consideración a lo que me comenta, lo pongo a consideración del Pleno, con las modificaciones propuestas, en sus términos originales, o que se regrese a la Comisión nuevamente para su estudio y dictamen. Adelante, con la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor, en sus términos originales.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor, en sus términos originales.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor, en sus términos originales.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor, en sus términos originales.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor, en sus términos originales.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor, en sus términos originales.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor, en sus términos originales.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor, en sus términos originales.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor, en sus términos originales.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor, con la reserva.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor, con la reserva.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor, con la reserva.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor, con la reserva.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor, en los términos originales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Gallardo.



MANOLO GALLARDO.- A favor, con términos originales.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor, en sus términos originales.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor, con el texto del dictamen.

KARLA VALDÉZ.- A favor, con los términos originales.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor, con la reserva.

VIOLETA CERRILLO.- Con la reserva.

INFANTE MORALES.- A favor, con la reserva.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Con la reserva.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor, en sus términos.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 15 votos a favor en sus términos originales, 08 con la reserva, cero con que se regrese a la Comisión. Cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Derivado del resultado de la votación, el dictamen es aprobado en sus términos originales planteados en el dictamen. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y en su caso aprobación, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, por el que se adiciona un artículo 174 bis al Código Familiar del Estado de Zacatecas, en materia de otorgar certeza jurídica al Cónyuge que se dedicó al cuidado de los dependientes y las labores del hogar. Con fundamento en lo establecido por los artículos 66, 67, 68, 69 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 123, 124 y 125 de nuestro Reglamento General, se somete a discusión en lo general el dictamen referido; las oradoras, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y le solicito al Segundo

Secretario, tome y dé cuenta del resultado de la votación. Nuevamente les solicito a las Diputadas y a los Diputados, que una vez iniciada la votación no abandonen el Pleno.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Pinedo.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

INFANTE.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Derivado del resultado de la votación, y con fundamento en los artículos 69 y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado, desean reservar parte o partes del Dictamen.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Presidente, por favor, una reserva del Grupo Parlamentario de MORENA, únicamente para darle uniformidad y lógica jurídica al texto; y la va a hacer valer, la Diputada Violeta Cerrillo Ortiz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito a la Diputada Cerrillo Ortiz, el documento de reserva ante esta Presidencia.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Diputado Presidente, para que también registre una reserva de parte mía, al artículo 174 bis del Código Familiar del Estado del Dictamen a discusión, en los términos que se han presentado ya, ante esa Mesa Directiva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Jehú, le solicito tenga a bien traer hasta esta Presidencia, la reserva en cuestión.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Ya ha sido presentada, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le instruyo a la Dirección de Apoyo Parlamentario, tenga a bien entregar la reserva. Diputada Cerrillo, le solicito a la Dirección de Apoyo Parlamentario, tenga a bien distribuir la Iniciativa del Diputado Salas, que ya está reproducida. Diputada Cerrillo.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidente, nos puede dar un receso para poder terminar la reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si me lo solicita la Coordinación del Grupo Parlamentario de MORENA, con todo gusto.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso, Presidente. Para solicitar se apertura un período de receso, hasta por cinco minutos, con la intención de darle forma a la reserva, y en un momento determinado conciliarla con el siguiente promovente. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Por solicitud del Grupo Parlamentario de MORENA, y en base a nuestro Reglamento, se declara un receso de cinco minutos.

## **RECESO**

### **SE REANUDA LA SESIÓN.** *(Sin audio).*

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Que... reconocer el trabajo doméstico que se lleva a cabo en un matrimonio; quien se dedica a las tareas del cuidado del hogar y de los hijos, tiene que ser reconocido, no sólo como parte de las responsabilidades compartidas en la unión matrimonial, sino como parte del trabajo que produce el haber patrimonial que se genera por el matrimonio, aún en los casos que se trate de un matrimonio celebrado en el régimen de separación de bienes; donde no coincidimos en el texto que propone el dictamen es, que esta figura se sujete primero, a una condición de sanción o de sentencia ejecutoria, de naturaleza ejecutoria en materia penal, cuando a través de la labor jurisdiccional ha sido ampliamente examinada y se ha coincidido o concluido que son figuras que pueden tramitarse de manera paralela con independencia una de la otra; tampoco coincidimos en limitar de manera exclusiva que la procedencia de esta figura, de este mecanismo compensatorio, a que el trabajo doméstico sea desarrollado de forma exclusiva, por eso proponemos agregar al texto del dictamen que no solo se considere el término de exclusividad, sino que también pueda incluirse el de mayor medida de un cónyuge sobre el otro; en términos generales lo que propone la reserva que estamos presentando, es el texto siguiente: Artículo 174 bis, cualquiera de los cónyuges tendrá derecho a una compensación de hasta el 50% de los bienes generados durante el matrimonio o su equivalente cuando se acredite lo siguiente; Primero.- Que durante el matrimonio un cónyuge se haya dedicado exclusivamente o en mayor medida que el otro al desempeño de las labores domésticas y en su caso, al cuidado de los hijos, hijas o dependientes económicos. Dos.- Que las circunstancias anteriores hayan limitado su capacidad para generar un patrimonio propio o habiéndolo adquirido, sea notoriamente inferior al del otro cónyuge; si el cónyuge que se dedicó a las labores domésticas o al cuidado de los hijos o dependientes económicos, también desarrolló una actividad económica remunerada se considerará como doble jornada de trabajo, y no restringirá su derecho a recibir la compensación; no tendrá derecho a esta compensación, cuando se acredite que ambos cónyuges contribuyeron en las labores domésticas y en el cuidado de los hijos o dependientes económicos; y por último, para el cálculo de la compensación se deberá atender a las circunstancias especiales de cada caso. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Galván.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso del orador en tribuna y de esta Soberanía Popular. Coincido completamente con lo expresado en la reserva presentada por el Abogado Jehú; y quiero compartirles que el régimen compensatorio que pretende la iniciativa, no riñe de ninguna manera con la figura de los gananciales matrimoniales y en su caso, de los gananciales concubinarios; a qué me refiero, en cualquiera de estas dos instituciones del derecho de familia; el consorte o la concubina o el concubino que pretendiera en un régimen de separación, la liquidación de los gananciales tendría que ir a un juicio y solamente en él poder acreditar su contribución a la configuración del patrimonio del demandado; lo que deja en franca, en mucha limitación al que no acredite que contribuyó con su trabajo; la reforma pretende generar condiciones de equidad, para aquellas mujeres especialmente que en las labores domésticas tenemos una doble o hasta triple jornada; celebro Diputado, la reserva que se plantea y también celebro Diputado, que se pueda trabajar en coincidencia por el derecho de las niñas y las mujeres de Zacatecas en el camino de una vida mucho más justa, mucho más equitativa y más igualitaria. Muchas gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, concluya si así lo desea, Diputado Salas.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Gracias, Diputado Presidente. La verdad es motivo de satisfacción, cuando logramos generar consensos que trascienden a la vida de la seguridad jurídica de los zacatecanos; celebro de verdad, que hoy en este asunto en particular, el Grupo Parlamentario de MORENA apoye la reserva que estamos presentando, más allá de las cuestiones ideológicas de los Partidos que cada uno representamos; esa es la tarea y la responsabilidad que tenemos como representantes del pueblo zacatecano todos y cada uno de los Diputados y Diputadas que estamos aquí presentes; efectivamente, como lo señala la Diputada Maribel Galván, lo que busca el presente dictamen es precisamente fradar una condición de seguridad de protección jurídica desde una perspectiva de género hacia las mujeres que forman parte de un vínculo, de una unión matrimonial bajo el régimen de separación de bienes, es indudable que el patrimonio que se construye por un matrimonio siempre cuenta con la aportación no sólo económica, sino también de trabajo y responsabilidad de ambos cónyuges; y en ese sentido, más allá del régimen de separación de bienes que se haya decidido lo justo y lo equitativo, en derecho es que la pareja que se dedicó al hogar pueda participar del patrimonio que se generó durante la vigencia de la unión matrimonial; por eso celebro en este caso, la coincidencia y espero que sea la primera de muchas, que lo vemos, que sigamos, que sigamos construyendo en pro de las familias zacatecanas con todas las fuerzas políticas en este Congreso. Gracias.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Por alusión, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿La aludió, Diputada?

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Sí, por alusión...

EL DIP. PRESIDENTE.- La aludió, Diputada... Adelante,  
Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente. Gracias, Diputado Jehú; efectivamente, siempre habrá coincidencias cuando se privilegia y hay beneficio común; y coincido completamente con usted, que podemos seguir trabajando en lo que verdaderamente implica la actividad de la Legislatura, que es el beneficio de las y los zacatecanos. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, si así lo desea, Diputado  
Salas.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Es cuanto. Gracias, Diputada  
Maribel.

EL DIP. PRESIDENTE.- Agotada la discusión en lo particular, pasamos ahora a votación nominal en los siguientes términos, Diputadas y Diputados. 1.- En sus términos originales; 2.- Con las modificaciones propuestas por el Diputado Salas y que han sido debidamente presentadas. Lo anterior, en votación nominal y le solicito al Segundo Secretario tome y dé cuenta del resultado de la votación; y así mismo, le solicito a las Ciudadanas y Ciudadanos, no salir del salón de plenos una vez iniciada la votación. Adelante.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor, con la reserva, presentada por el Diputado Jehú Salas.

del Diputado Jehú Salas. BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor, con la reserva

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor, con la reserva.

reserva. CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor, con la

reserva. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor, con la

con la reserva. ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor,

con la reserva. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor,

reserva. RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor, con la

construida. GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor, con la reserva

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor, con la reserva.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor, con la reserva.

reserva. PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor, con la

MANOLO GALLARDO.- A favor, con la reserva.

reserva. ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor, con la



EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Laviada.

ENRIQUE LAVIADA CIREROL.- A favor, con la reserva,  
Enrique Laviada.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor, con la reserva.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor, con la reserva.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor, con la reserva.

VIOLETA CERRILLO.- Con la reserva.

INFANTE MORALES.- Con la reserva.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Con la reserva, a favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Con la reserva del  
Diputado Salas.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo Diputado  
Presidente, que tenemos: 23 votos a favor con la reserva, cero con la original, cero en  
contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Derivado del resultado de la  
votación, y estando aprobado en lo general; y en lo particular se aprueba con la reserva  
presentada por el Diputado Jehú Salas, y se le dará el trámite correspondiente. Pasamos  
ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con  
Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 243 del Código Familiar del Estado  
de Zacatecas, respecto del derecho de los concubinos a reclamar alimentos. Con  
fundamento en lo establecido por los artículos 66 al 70 de la Ley Orgánica del Poder  
Legislativo, 123 al 125 de nuestro Reglamento General, se somete a discusión en lo general  
el Dictamen referido, las oradoras u oradores que quieran intervenir en lo general, favor de  
inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis,  
a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?... Se somete a discusión en lo general, y se le da el uso de la voz, al Diputado José Luis Figueroa Rangel, para hablar a favor del Dictamen, hasta por 5 minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados; el concubinato nace de la voluntad de 2 personas al manifestar su voluntad del interés de constituir una familia, sin la necesidad de formalizar su relación ante el Registro Civil; su reconocimiento en el derecho mexicano se deriva del mandato de protección a la familia establecido en el artículo 4° de la Constitución Federal, pues lo que se pretende es reconocer y proteger a aquellas familias que no se conforman en un contexto matrimonial, las parejas de hecho unidas en concubinato persiguen los mismos fines del matrimonio en cuanto a la constitución de una familia; la existencia de una relación de pareja continuada con el tiempo produce al igual que en el matrimonio un conjunto de intereses personales y patrimoniales, que hacen indispensable la intervención del derecho frente a la disolución de la misma para evitar situación de injusticia, de ahí que, Diputadas y Diputados, les solicito su voto a favor del dictamen que nos ocupa, para así constituir una utilidad legal a un amplio universo de gobernados, pues contemplaría expresamente que el derecho del concubino o concubina a exigir alimentos no prescribe, reconociéndoles un derecho homologado al de los cónyuges, lo que de suyo se traduciría no solo en una acción de progresividad sino en una de reconocimiento a un amplio universo de personas que al cohabitar y convivir en pareja desde su unión, de hecho de forma similar al matrimonio trabajan en la consolidación de una familia y de un patrimonio conjunto, aportando en unos casos su fuerza productiva o de trabajo, y en otros muchos mayormente en el caso de las mujeres, su tarea ordinaria de formar y educar a los hijos, administrar los recursos de la familia y encargarse del hogar, lo que les impide muchas veces su autorealización profesional, derivado en mayor medida de usos culturales; y por ende, la imposibilidad de autoprogarse los insumos elementales para su sobrevivencia, en el caso, porque se dé por terminado el concubinato; en ese sentido, es que se hace mi manifestación a favor, agradeciendo a la Comisión, a la Diputada Gaby Basurto el que hayan coincidido, que sea positivo y que esperamos también que esto también fortalezca a las familias en el término en que estén constituidas de los zacatecanos y de las zacatecanas. Es cuanto, Presidente. Gracias.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más para hechos?... Se cierra el registro, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Galván, para rectificación de hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso, del orador en tribuna. Cuando leí el Dictamen realizado por la Comisión presidida por la Diputada Gabriela Basurto, me surgieron muchas dudas; sin embargo, en una lectura rápida del mismo instrumento familiar que ahora se pretende reformar estas dudas fueron disipadas. En qué? comento, la concubina o el ex concubino puede limitar su derecho a seguir demandando alimentos de su ex concubina o su ex concubino, cierto que la reforma pretende que no prescriba el derecho para hacerlo valer ante una autoridad judicial; sin embargo, cuando leemos la definición de concubinato en la que se reza que el concubinato es una matrimonio de hecho, ahí se disipan las dudas; en qué momento? cuando la ex concubina o el ex concubino dispongan de una nueva relación ya no estará obligado el concubino o concubina primigenio; y con eso, se establecen reglas de equidad. Punto número 2.- Cuánto tiempo va a durar la obligación subsistente entre el cónyuge deudor, perdonen, entre el concubino, concubina deudores alimentarios, el mismo tiempo que haya durado la relación concubinaria; reitero esto de una interpretación del Código Familiar, en tanto que la misma descripción nos remite a las disposiciones del matrimonio dentro del mismo documento, del Código ya mencionado. Por esa razón, Diputado, Diputada Basurto, el voto de MORENA va ir a conforme al Dictamen, en tanto insisto que a pesar de que esa reforma no precisa primero, cuánto tiempo va a durar la obligación alimentaria entre ex concubinos; y segundo, cuándo alguno de los dos podrá hacerlo? siempre?, no, porque nos remitimos a la interpretación conforme y las reglas del matrimonio disipan esas inquietudes. Gracias, Diputado, gracias Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Concluya, Diputado Figueroa.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Agradecer solamente los comentarios, de la Diputada Maribel Galván y también de la Comisión, muchas gracias. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se pregunta a la Asamblea, si consideran que el Dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en forma económica levantando la mano.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que el asunto se encuentra suficientemente discutido, por unanimidad de los Diputados y las Diputadas presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Estando suficientemente discutido, pasamos a la votación del Dictamen en lo general, en forma nominal iniciando por mi derecha; solicito al Segundo Secretario, tome y dé cuenta del resultado de la votación; así mismo, les solicito a las Diputadas y a los Diputados no abandonar el salón del Pleno, una vez iniciada la votación. Adelante.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor

INFANTE MORALES.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desea reservar parte o partes del Dictamen. No habiendo reservas en lo particular y estando aprobado en lo general, se declara aprobado el dictamen referido y se le dará el trámite correspondiente para su publicación. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud del Encargado de Despacho de la Jefatura de la Unidad de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. Con fundamento en lo establecido por los artículos 66 al 70 de la Ley Orgánica de nuestro Poder Legislativo y 124... 123, 124 y 125 de nuestro Reglamento General, se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, las oradoras u oradores que quieran intervenir, favor de

inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación e informe a la Asamblea; de igual forma, les solicito a las Diputadas y Diputados, favor de no salir del salón de plenos, una vez iniciada la votación. Adelante.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Jehú.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor

INFANTE MORALES.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado deseen reservar parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos, para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, esta Presidencia declara por aprobado el Dictamen en cuestión y se le dará el trámite correspondiente para su publicación respectiva. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Protección Civil del Estado y Municipios de Zacatecas. Con fundamento en lo establecido por los artículos 66, 67, 68 y 69, y 70 de la Ley Orgánica de nuestro Poder Legislativo y 123, 124 y 125 de nuestro Reglamento General, se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, las oradoras u oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez Maribel, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?... Se cierra el registro de oradores en lo general, y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Maribel Galván, para hablar a favor del Dictamen, hasta por 5 minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente, con el permiso de esta Soberanía Popular; únicamente para precisar que en un primer momento la iniciante de este Decreto ahora sometido a su consideración, presentó un documento en el que las actividades de la Dirección de Protección, de Protección Civil se constreñían a la modificación precisada en la Iniciativa primigenia; sin embargo, debo en este momento reconocer y celebrar el trabajo realizado por los integrantes de la Comisión, porque ampliaron el motivo de la Iniciativa para incluir factores contenidos en los agregados reales que nutren la norma, contenidos estadísticos y sobretodo que teológicamente trataron de armonizar la Iniciativa primigenia para complementarla y que estuviera en armonía; reitero, con el instrumento general, y esto permite un documento más técnicamente acabado, un documento que va a permitir su aplicación de manera armónica y concatenada con el instrumento de la Federación. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se pregunta a la Asamblea, si el Dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén a favor, favor de manifestarlo en forma económica.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que el asunto se encuentra suficientemente discutido, por unanimidad de los Diputados y las Diputadas presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Correcto, Secretaria; derivado de lo anterior, pasamos entonces, a votación nominal del referido Dictamen, iniciando por mi derecha, le solicito al Segundo Secretario, tome y dé cuenta del resultado de la votación; ruego amablemente a las Diputadas y Diputados, favor de no abandonar el salón de sesiones una vez iniciada la votación. Adelante, Diputada.



favor. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

Yunuén... Diputada Yunuén. EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Yunuén, Yunuén...

a favor. SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Disculpa,

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor

INFANTE MORALES.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado González, y Diputada Barragán ¿desean votar?

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica de nuestro Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en el 72 artículo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado, deseen reservar parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos, para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, esta Presidencia declara el Dictamen aprobado y se le dará el trámite correspondiente para debida publicación. Diputadas y Diputados pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a diversas instituciones de Seguridad Vial, se garantice la seguridad de tránsito vehicular y reducir los accidentes en la Entidad. Con fundamento en lo establecido por los artículos 66 al 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 123, 124 y 125 de nuestro Reglamento General, se somete a discusión en lo

general, las Diputadas o Diputados que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- En contra, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Quién?

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José  
Guadalupe, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?... Se cierra el registro de oradores, y se somete a discusión en lo general. Se le concede el uso de la voz, al Diputado José Guadalupe Correa, para hablar a favor del Dictamen, hasta por 5 minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Compañeras, compañeros Diputados. El Dictamen que hoy se encuentra en la Gaceta Parlamentaria para discutirse y precisamente en su caso, aprobarse el día de hoy, es un Dictamen, es una propuesta que hoy hace el compañero Herminio, con la única intención y con la única visión de pedirle a todas las autoridades correspondientes pongan la debida atención en los temas de seguridad, y no nada más los temas de seguridad vial; sino también los temas de seguridad integral para las personas, en el Estado de Zacatecas; no es un secreto para nadie el momento que hoy estamos viviendo tan complicado en materia de seguridad, producto de la disputa de diferentes, con diferentes intereses y eso nos ha traído aquí en Zacatecas pues un problema muy grave de seguridad que también lo viven otros Estados, sí también lo viven otros

Estados y es un problema que se tiene que atender de alguna manera, al seno de la comisión que su servidor preside. La Comisión de Comunicaciones y Transportes recibimos esta propuesta y esta iniciativa, porque precisamente Zacatecas es uno de los Estados que sufre el mayor número de incidentes, tanto viales como en los temas de seguridad, nada menos el día de ayer fue un día muy triste para Zacatecas; entonces, lo que se está pidiendo en este dictamen es precisamente arreglar las carreteras del Estado de Zacatecas en materia de infraestructura, pero también implementar una estrategia de seguridad integral para todos los transeúntes, en materia de custodia para las personas que pasan por esas carreteras; es decir, se exhorta también a la Guardia Nacional, se exhorta al Gobierno Federal a través de las diferentes instancias, para que puedan atender al Estado de Zacatecas en los tramos carreteros e inclusive, a los tramos carreteros que no tienen señal; por ahí había algún Diputado que había señalado o Diputada no recuerdo muy bien, que había señalado que no había... el Diputado José Juan si no me equivoco, que no había señal en los tramos carreteros que van de Zacatecas a Saltillo, pues hay muchos tramos, pues hay muchos tramos carreteros que no tienen cobertura telefónica, y es importante que en esos puntos que se prestan para que los grupos de la delincuencia organizada puedan de alguna manera parar gente y robar, asaltar y que en determinado momento no puedan pedir ayuda o auxilio las personas que lo requieren; es un Dictamen que yo lo veo de verdad con mucho beneplácito, porque invita a todas las corporaciones a coordinarse; que no lo dudo, que ya lo estén haciendo, no lo dudo de verdad, porque sé que va a ser una de las opiniones de los grupos de este, de esta Legislatura; entonces, compañeras, compañeros, invitarlos de verdad para que voten a favor este exhorto que hace compañero Herminio Briones para pedir seguridad, para pedir el arreglo de las carreteras en todo el Estado de Zacatecas, pero también para pedir, la custodia en los tramos carreteros donde no hay señal telefónica. Yo espero y apelo a la buena voluntad de las y los 30 Diputados que conformamos la 64 Legislatura. Es cuanto, Diputado Presidente. Muchas gracias.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Para hechos, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más?... Me rectificas, Diputado José Juan, Diputada Basurto, ¿alguien más?... Diputado Ramírez, también; se le concede el uso de la voz, al Diputado José Juan Estrada, para rectificación de hechos.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Sí, gracias, Presidente. La verdad es que solo para recordarle a toda la Asamblea, la verdad que este tramo... hay muchos tramos, hay muchas carreteras, hay muchas situaciones de inseguridad en el

Estado, pero algo que es fundamental al menos para la comunidad migrante y no solo para la comunidad migrante, para los empresarios, transportistas...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputado, si me permite un momento, para pedirle a nuestros compañeros de MORENA, si permiten que nuestros compañeros puedan ser atendidos, con respeto, por favor...

EL DIP. PRESIDENTE.- Continúe, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Este, hablaba de la comunicación específica que hay en la carretera 54, la federal 54 donde no hay señal de comunicación de ningún tipo, donde suceden muy comúnmente accidentes, asesinatos, asaltos, son más de 120 kilómetros en la carretera 54 que va de Villa de Cos a Concepción del Oro, es un tema fundamental no solo para la comunidad migrante, sino también para la comunidad empresarial que transporte personas y mercancías, la verdad es que un tema de exhorto muy importante y que maneja este Decreto; y sobre todo, bueno; para nosotros en este tramo específico; y que solamente, efectivamente, puede ser un exhorto a la Secretaría de Comunicaciones y transportes, pero solamente para recordarles que debería de ser un tema fundamental para esta Asamblea. Muchas gracias. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Basurto, para rectificación de hechos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Diputado Presidente. Felicitar al orador en tribuna por el Dictamen que nos presenta de su Comisión; y de igual manera, el compañero Herminio el proponente de este exhorto. Yo invitar a mis compañeros, precisamente no lo veamos como un tema político, veámoslo como un tema de ayuda a la sociedad; la sociedad hoy nos dice que necesita más seguridad, y como bien decía mi compañero; sin duda, vamos a comenzar a decir que ya se está haciendo, que tenemos un Plan Zacatecas dos, que tenemos estrategias, pero yo creo que esto que hacemos desde el Poder Legislativo también la sociedad lo valora, porque nosotros tenemos que estar en los temas que la gente requiere; y hoy la gente requiere seguridad, si lo están haciendo qué bueno; y si no, que se refuercen las acciones de seguridad; yo creo que es importante considerar compañeros en la agenda común de esta 64 Legislatura, que la seguridad sea eso, un tema común, la sociedad requiere seguridad, pide seguridad, exige seguridad, vamos dándole también los elementos nosotros a las autoridades para que lo hagan, yo creo que si debemos de separar los temas políticos y no solo porque lo propone

un Grupo Parlamentario votarlo en contra, yo creo que aquí tenemos que ser conscientes que representamos a la sociedad zacatecana en su conjunto y ellos son los que nos piden estos exhortos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Basurto. Coincidir con el Diputado Correa, con lo que bien comenta, creo que este exhorto y qué mal que quien dice que los exhortos no tienen sentido, los que nos los pasamos haciéndolo. Yo creo que eso depende de la sensibilidad de los funcionarios, de a quien se exhorta precisamente; afortunadamente, en Zacatecas existen funcionarios que atienden a los llamados del Poder Legislativo, y que ayudan y coadyuvan en mucho con los asuntos que aquí se tratan; y derivado de los exhortos es que se han dado muchas modificaciones a leyes, a reglamentos, a situaciones que hoy en nuestra legislación tienen vacíos; hoy en el tema de la Ley de Seguridad Vial por ejemplo, que es una propuesta que habré de presentar la siguiente semana, ni siquiera la policía vial existe jurídicamente y siguen operando, está operando. Son temas que se tienen que modificar y se tiene que revisar; pero insisto compañeras, compañeros yo no entiendo por qué para algunas cosas sí y para algunas cosas no; en el mismo Orden del Día de este día, vamos a votar por un exhorto para invitar a una persona; pues entonces, lo más simple es agarrar, invitarlo, firmarlo y mandarlo, para unos temas sí, para otros temas no. Y hoy que estamos hablando de la seguridad de las ciudadanas y de los ciudadanos, que estamos hablando de algo que es tan importante como reducir los accidentes en la Entidad, pues habrá quien se oponga, pues estoy seguro que así va a ser, ojalá y no sea ave de mal agüero, pero se verá en la votación y sí, se verá solamente por temas no de la ciudadanía, sino por intereses políticos y por intereses al interior de este Poder Legislativo. Yo me sumo a lo que comenta, Diputado Correa; efectivamente, hay carreteras que no cuentan con telefonía, que eso es parte también fundamental para atraer, más turismo, porque Zacatecas que se está convirtiendo en un destino de bodas y que el propio Secretario de Turismo lo ha dicho en reiteradas ocasiones, una de las mayores limitantes que tienen los organizadores de bodas es precisamente ese tramo que viene desde Concha del Oro hasta Villa de Cos, en donde ni un tramo de señal telefónica y donde se han cometido hechos de inseguridad, y donde si pasa un accidente pues no tienes cómo comunicarte, que te vayan a auxiliar. Ojalá reflexionemos, ojalá este punto y este exhorto sea votado por la mayoría de los integrantes de este Poder Legislativo y que haya sensibilidad en las Diputadas y los Diputados. Es cuanto. Concluya.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Pues sí, efectivamente, yo quiero agradecer a las personas que apoyan este exhorto que hace el Diputado Herminio Briones; primero reconocerle al Diputado José Juan Estrada, que siempre ha estado muy atento a su teléfono, no, no se crean, muy atento a la comparecencia, pero la verdad es que él siempre, nunca ha quitado el dedo del renglón; por ejemplo: en la atención de las personas que viajan, pero es muy cierto José Juan, no nada más a los migrantes, también a los transportistas de carga. Han robado cemento, han robado ganado, este y desafortunadamente como hay esos espacios, esos tramos, esos tramos que no tienen señal y que son hasta 8 o 10 kilómetros algunos tramos que pierden la señal, la

conectividad, ahí es donde se aprovechan y ahí es donde hacen sus fechorías; y entonces, de aquí a que la persona que fue afectada va a un punto donde agarra señal para poder reportar o para poder pedir auxilio, pues ya pasaron 3, 4 horas, y el auxilio no llega; entonces, sí hay que tenerlo muy en cuenta. La Diputada Gabriela Basurto, pues efectivamente, sí hemos coincidido en este tema, Diputada, creo que es un tema que efectivamente, no se debe de politizar; por supuesto nadie está diciendo que sea culpable el señor Gobernador, este es un tema que ha venido ya de muchos años y se reconoce que es un tema de muchos años y por muchas cuestiones, por supuesto a Zacatecas le tocó la mala fortuna de que haya conflicto entre dos grupos tan antagónicos en el país, y desgraciadamente eligieron a Zacatecas para que fuera cancha en ese tenor; entonces, pues eso nos tiene hoy en Zacatecas prácticamente de rodillas y hay que decirlo, es un tema que no podemos y no queremos tampoco esconderlo porque no se debe esconder y no queremos, aparte; entonces, tenemos qué señalarlo? sí, y tenemos que señalarlo como un Poder autónomo, como un Poder este suficiente este que tiene que dar su punto de vista, y tiene que opinar y tiene que exigir, y tiene que exhortar, utilizar todos los instrumentos que tiene un Poder para Poder tener el contrapeso importante hacia los demás Poderes; ojalá y que no lo vean de manera política. Al compañero Xerardo, efectivamente, el tema de las carreteras, amigo sí... la temporada de lluvias ustedes han de recordar, dicen los señores que son un poquito mayor que yo, que tienen alrededor de 30 años para arriba, no se crean, que ya tiene sus 60 años por decirlo así, dicen ellos que la temporada de lluvias pasada no había en 40 años hacia atrás compañeros, no había registro de una lluvia tan fuerte, tan continua como el temporal que pasó, eso dejó las carreteras desbaratadas; no estamos diciendo que por que ganó MORENA en el Estado de Zacatecas las carreteras no sirven, pero sí tienen el compromiso, la responsabilidad junto con el Poder Legislativo, de buscar las herramientas para poder atender esos tramos y eso es lo que estamos buscando, eso es lo que estamos buscando, porque sé que mi compañero el que está allá a la derecha, ya está listo para decir que aquellos, que el pasado y que... Pero bueno, exacto aquí es una cosa y la otra es que venimos heredando, que traemos una herencia maldita y que esa herencia maldita pues ya nos amoló después de 3 años; pero bueno, amigos, yo de verdad les agradezco a los compañeros que van a votar a favor de este Dictamen que es tan benéfico para el Estado de Zacatecas; enhorabuena, para los zacatecanos, ojalá que se logre y que le llame la atención al Ejecutivo y por qué no, también a los compañeros que van estar en contra del punto porque ya lo adelantaron, para que este punto, salga por lo menos de este Poder, salga completito y a favor. Tienes tiempo de cambiar la postura de tu posición, compañero González, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede... gracias, Diputado, se registra su participación. Se le concede el uso de la voz, al Diputado González Romo, para hablar en contra del Dictamen.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Andan muy nerviosos...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Mmm...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Serénense, serénense, quienes traicionaron a la patria están en el Congreso Federal, ustedes todavía no tienen esa oportunidad. Serenos compañeros. Miren, voy a hablar en contra del Dictamen, pero quiero exponerles los argumentos por los que los invitamos a votar en contra y regresar el Dictamen a la Comisión, nuestra propuesta no es que se deseche el Dictamen, en lo personal tengo un respeto por quien presenta la Iniciativa, el Diputado Herminio Briones, no me une nada en lo ideológico al Diputado, pero es un político respetable, profesional, no es un asunto político, es un asunto de forma; miren, qué plantea el Punto de Acuerdo?, que se exhorte a diversas autoridades a que refuercen sus operativos, para evitar accidentes, quién puede estar en contra de eso, nadie; pero qué significa, cuál es el fondo, qué le estamos pidiendo a la autoridad, saben qué nos va a contestar la Guardia Nacional, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la... que nos van a contestar que sí, que con mucho gusto, que van a reforzar sus operativos, qué significa eso?, no sabemos, qué queremos en específico, qué estamos solicitando en específico?, estos documentos son pronunciamientos formales ya lo decía el Diputado Presidente, son expresiones de la Legislatura, de uno de los "Poderes del Estado y qué estamos pidiendo? que se refuercen los operativos, pero qué significa eso en concreto, qué estamos pidiendo en concreto, 2 patrullas más; eso estamos pidiendo, unos reductores de velocidad, eso pedimos, un operativo alcoholímetro, eso pedimos o qué estamos pidiendo en lo concreto?, porque está absolutamente genial y nos van a decir que sí con mucho gusto y ya, hasta ahí va a quedar; cuál es el beneficio para la gente?, ninguno, por qué no Diputado Correa, se lo propongo regrese el Dictamen a su Comisión y se hace un estudio de qué tramos carreteros estamos solicitando que se mejoren, se reparen, en qué tramos carreteros estamos solicitando vigilancia, en qué tramos carreteros estamos solicitando que haya radares permanentes para evitar que haya exceso de velocidad, en qué áreas específicas estamos solicitando que se mejore la vigilancia de seguridad vial, qué estamos pidiendo en concreto para que a la autoridad a la que le vamos a enviar el exhorto, tenga un compromiso de responder en concreto con acciones contundentes y precisas, no simplemente que hagan un oficio y nos digan con mucho gusto, Diputados; entonces, qué planteamos? y además le hago un planteamiento específico para que lo haga si usted accede a que se regrese el Dictamen a su Comisión. Mire, en la carretera, en la autopista que conecta a Zacatecas con Aguascalientes hay un grupo de policías, perdón de Guardias Nacionales que tienen francos elementos de ser elementos madrina con patrullas que no tienen placas y con un evidente retén que lo único que está haciendo es actos de molestia; pasando si usted va de Zacatecas a Aguascalientes, antes de llegar al arco de seguridad, si usted viene de Aguascalientes a Zacatecas pasando el arco de seguridad, justo en los límites entre Zacatecas y Aguascalientes está ese reten que lo único que está haciendo es molestando al ciudadano que no limita la velocidad, y que nada más están mañosa ahí extorsionando a transportistas y a campesinos, hay que ir ver esas cosas, que se revisen esas cosas; entonces, yo le haría la propuesta muy respetuosa, tanto como al promovente como a los integrantes de la Comisión que se regrese el punto, que seamos muy específicos en lo que solicitamos, y extendiendo el compromiso de que si se hace de manera muy puntual y se rectifica, ofrecemos nuestro voto a favor, porque es en beneficio de los ciudadanos, en beneficio del



prestigio de la Legislatura y tiene solicitudes concretas a la autoridad para que el ciudadano tenga beneficios en lo concreto. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Para hechos...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, Figueroa Rangel.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos, se le concede el uso de... ¿Alguien más para hechos?... Me inscribo yo también, Ramírez Muñoz. Se le concede el uso de la voz, al Diputado David González, para rectificación de hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Presidente. Yo coincido con una de las participaciones anteriores, que fue la del Diputado José Juan, hoy los trabajos de la Guardia Nacional en esta carretera, una carretera que en lo personal transito constantemente por el Distrito que hoy nos toca representar, y ya lo había comentado precisamente aquí en el Pleno, la Guardia Nacional llega hasta la última Comunidad de Villa de Cos, donde hay señal, en los otros 120 kilómetros no hay, hay cuando se... mejor dicho, hubo cuando se tuvo la visita si no me equivoco del Presidente, cuando llegaron los refuerzos a Jerez, cuando llegaron a Fresnillo, pero fue temporal y hoy lo que ocupamos es permanente. La verdad, creo que hoy tenemos estas herramientas como son las iniciativas, los puntos, los exhortos para poder hacer ese trabajo; yo le pregunto a usted, Diputado. Yo lo vi en redes sociales solicitando que quitaran unos topes en Fresnillo, ¿ya se lo cumplieron?. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la voz, al Diputado Guadalupe Correa, para rectificación de hechos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Mira, yo veo que el compañero Diputado Ernesto, está ávido de lucimiento. Compañero, es muy sencillo esto; mira, hay un dicho que dice: “zapatero a tus zapatos”,

cuando tú vas al Doctor, te pregunta que qué te duele, y ya el especialista hace los estudios correspondientes y te da un tratamiento adecuado, pero usted aquí parece que sabe de todo compañero; o sea, parece que tiene a detalle los temas, pues mejor lo movemos a usted al área de seguridad o lo movemos al área de vialidad, a mí se me ha figura que usted aquí está desperdiciando su capacidad y su talento; nosotros aquí estamos exponiendo compañero, en este Dictamen qué es lo que duele a las y los zacatecanos, para eso están las dependencias correspondientes Diputado, para eso están aquí ellos. Aquí va en el dictamen, les pedimos que hagan esto, por qué nos está afectando esto, yo no voy a decirles cómo hacer su trabajo, compañero. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Figueroa Rangel, para rectificación de hechos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Miren, yo creo que no debemos ahogarnos en un vaso de agua, es un punto de acuerdo, es un exhorto que me parece pertinente; yo creo que el tema tiene que ver con algo que se ha dejado de hacer, y lo ha señalado el Diputado Lupe Correa, darle conectividad, me parece que de fondo es eso; porque en esos tramos sabiéndolo quienes lo llevan a cabo los actos de delincuencia lo han aprovechado, yo creo que lo otro es complementario y es parte de la obligación de las dependencias a quien le corresponda. Desafortunadamente es a SCT, hablando del tema de mantenimiento; pues no tienen para mantenimiento, no les llegó recursos para mantenimiento, el Gobierno del Estado está haciendo su esfuerzo por darle también mantenimiento a tramos, pero obviamente pues va a tardar mucho; y en ese sentido, yo creo que debemos centrar la atención a esta parte que es la fundamental, la que persigue el promovente, que el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal hagan lo conducente para que le den conectividad a esos tramos en donde las personas quedan en desamparo y suceden todo tipo de cosas; recordemos que hace, este, hace 4 años se señalaba como el tramo más riesgoso para el robo de mercancías de Rincón de Romos, Aguascalientes, a Río Grande, ese tramo era, había mucha actividad delictiva desde abarroteros, todo tipo de mercancías que circulaban eran robadas; hoy este, hay un tramo en esta parte hasta Saltillo que lo hemos recorrido y si te quedas sin señal, te quedas al desamparo si te quedaste cerca de una gasolinera o de una zona poblada solamente para pedir auxilio, vemos que ocurren este todo tipo de accidentes y pasan horas; entonces, yo creo que sí, el espíritu que tiene que ver con hacer el llamado de que se le dé conectividad es legítimo, es importante; la otra parte, me parece secundaria como que se aprovechó para señalarse, pero realmente la preocupación es esa y si quienes han viajado por esa parte, sí, es preocupante que ocurran este ese tipo de vacíos y que no podemos estar así; entonces, lo mismo podríamos decir en la parte del sureste, pasas las zonas pobladas y te quedas sin señal, queda la gente en el desamparo; entonces, yo lo comento en un ánimo de que pudiésemos salvar el exhorto, el Dictamen y que si hay que precisar , pues se presente una...

EL DIP. PRESIDENTE.- Una reserva...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Una iniciativa; o igual, si la Comisión, el Presidente determina que es importante para precisarlo, coincidir con usted Diputado González Romo, pues podría generarse ahí un buen acuerdo, pues de lo contrario no, yo digo que es importante salvar el espíritu de la Iniciativa. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Diputado. Creo que el punto que usted hoy comenta pues es válido, y es parte del debate y de las acciones legislativas, pues precisamente para eso está la parte de la discusión en lo particular, en donde usted puede agregar todo eso que nos acaba de decir, todo, todo, todo eso. En la reserva puede ponerle los tramos que ahorita habré de comentarle, que es lo que el Banco del Bajío ha señalado sobre nuestro Estado, y por qué creo que es importante que hoy esto se apruebe, porque ahora yo no sé porque traen de moda algunas compañeras y compañeros ese tema de regresarlo a la comisión. Cuando la Comisión no puede agregar absolutamente nada más que aspectos técnicos, o modificar algunos errores que pueda traer la iniciativa; para eso es el Pleno, para eso estamos aquí, para eso es que se dan las discusiones en lo general y después en lo particular, para que tú agarres una parte o partes del Dictamen y la modifiques conforme lo quieras; pero hoy cuando hay una alerta del Estado Norteamericano para que antes de semana santa se les dijo a todas y todos sus habitantes que no viajan específicamente al Estado de Zacatecas, que no vinieran en los días de semana santa, porque los tramos de mayor riesgo en el país están en territorio estatal, la autopista Zacatecas – Aguascalientes, la autopista Fresnillo - Río Grande, la autopista Fresnillo – Sombrerete, la autopista Jalpa – Juchipila, la autopista Ojocaliente – Pinos, la autopista Fresnillo y Jerez y la autopista Villanueva – Jalpa; y la ruta de mayor peligro es la que va de Jerez a Tepechitlán, donde se tienen el más alto índice de secuestros principalmente en el tramo de Jalpa, Tlaltenango a Teúl de González Ortega; entonces, yo creo que es un asunto que hoy compete y usted comente; pues qué nos va a decir, pues mire yo creo que si alguien ha tenido la decencia con este Poder Legislativo y no me dejará mentir el Presidente de la Junta de Coordinación Política, el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, la Diputada Susana Barragán que fue Presidenta de este Congreso en el período pasado el Coronel y el Teniente que están a cargo de la Zona Militar, siempre que hay un exhorto de parte de este Poder Legislativo, inmediatamente se comunican para ver de qué manera se pueden coordinar, y de él depende la Guardia Nacional y de él depende todo el cuerpo de soldados que están al servicio del país y en específico en Zacatecas, derivado de ese compromiso Presidencial y que yo espero que lo mismo haga el Secretario de Seguridad Pública, si no pues ahora que venga a su Comparecencia se lo podemos mencionar, y estoy seguro que también las demás instituciones de seguridad y vialidad en el Estado habrán de atender con prontitud, pero invitarlo a que presente su reserva y que abone y que se nutra este punto de acuerdo que yo considero que es tan importante. Concluya.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Pues, voy por partes. Diputado Correa, mi posicionamiento fue conciliador y lo que recibí de su parte fueron agravios e insultos, este dice usted que es un afán de protagonismo; no, Diputado, no se equivoque, yo no soy de plástico, yo no soy superficial, estoy tratando temas de fondo. Mire, hoy como está planteado el Punto de Acuerdo, lo que va pasar es que se va a autorizar, se va a sacar un comunicado, se va a... saldrá en algunos medios de comunicación; Diputados solicitan que se refuercen operativos en materia vial, sí, ya se hará llegar el exhorto respectivo a las autoridades y no va a pasar absolutamente nada; lo que le estaba yo proponiendo es que se regresara el Dictamen a la comisión y que se integraran puntos específicos; mire, planteaba el Diputado Figueroa con toda la razón, que él está por el tema de la conectividad en algunos tramos, pues eso no viene en el Dictamen, hay que incluirlo, se planteaban tramos carreteros específicos, hay que incluirlos; vea lo que comenta el Diputado Xerardo Ramírez, Presidente de la Mesa, en el Estado Americano se habla en específico, no le dijo a sus ciudadanos procuren no circular por carreteras peligrosas, no, dijo: "Procuren no circular por esta, esta, esta, esta y esta carretera en estas condiciones en estos horarios, fueron específicos porque lo que buscan un beneficio para los ciudadanos. Me cuestionaba el Diputado González, que si se habían retirado los topes en la entrada de Fresnillo?, no, no, no querían retirarlos y tuve que ir a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y amenacé con utilizar mi fuero para retirarlos yo mismo; y entonces, tuvieron que hacer un estudio completo de seguridad de la zona, retiraron los topes, pusieron unos reductores de velocidad y quedó algo mucho más digno incluso pusieron señalamientos, pero era una solicitud en específico; era una solicitud en específico, a pesar de no contar con recursos la autoridad tuvo que atender el señalamiento. Qué les propongo?, hagamos un acuerdo político, presentemos una reserva, el Presidente de la Mesa nos puede dar un receso de 15; 20 minutos para presentar en conjunto una reserva, elaborarla, presentarla y que este exhorto les sirva a Zacatecas, que no sea nada más para el comunicado, que no sea nada más para que aparezca en medios de comunicación, sino para que cuando la gente circule por tramos específicos tengo resultado en específico. Ya le comentaba yo este tramo donde agentes de dudosa procedencia estén realizando acciones probablemente de extorsión. Hay que incluirlo para que realice, ojalá y hubiera madurez para entender que es una posición de buena fe, que lo que busca es ayudar a que este Poder Legislativo les sirva a ellos, a los ciudadanos. Nosotros costamos como Poder Legislativo en nómina aproximadamente 10 millones de pesos, por mes. Para sacar un comunicado que diga que a ver si mejoran unos operativos; para eso, no podemos ni siquiera ser específicos; decir exactamente qué estamos buscando, caray. Es cuanto.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Por alusiones, compañero.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias, muy amable Diputado Presidente; compañero Diputado, mira, no te enojés, no te enchiles...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- No, no, estoy tranquilo.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.-...el tema no va por ese rumbo; mira...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Sereno, moreno.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.-...es muy sencillo, deja te explico cómo se elaboran los dictámenes; un dictamen se conforma con una justificación, con un antecedente; y luego, vienen unos resolutivos; abajo, hasta el último ya vienen los Resolutivos; y en los Resolutivos vienen más generales; fíjate, porque nada más tienen un espacio más pequeño, eso es lo que se sintetiza; entonces, en el tema de la justificación en la parte de arriba si te tú pusieras a checar un dictamen, viene a detalle qué es lo que le duele a Zacatecas en ese aspecto; digo, aquí está, a la perfección quien presenta la Iniciativa; ¿cómo la justifica?, la fecha, todo muy precisamente mencionan algunos tramos, los problemas que pueden ocurrir como motriz, sensorial, auditivas en los accidentes viales...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- ¿En dónde?

EL DIP. CORREA VALDÉZ.-...en síntesis al final que eso es lo que; digo, amigo porque no se puede traer toda la justificación, otra vez a los Resolutivos sería como repetitivo; no sé, para que me comprendas más o menos, no; entonces, ya en lo sustancial; fíjate bien lo que dice: se exhorta a la Coordinación Estatal de la Guardia Nacional de Zacatecas; pues a ellos no los van a exhortar para que hagan una fiesta, o para que vayan a bachear carreteras; es para el tema de la seguridad de los tramos, para que custodien para que resguardan, verdad; y luego dice: la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que también se encarga de la conectividad por el tema de comunicaciones, también la están exhortando, la del Gobierno Federal, también exhortan a la Secretaría de Infraestructura, esa sí para bachear; ahí que la Secretaría de Infraestructura esa sí es para bachear; y después también aquí dice: Infraestructura y a la Dirección de Policía de Seguridad Vial, esa es para que atienda a los accidentes en los tramos carreteros;

si; o sea, si tú te fijas, el cuerpo del dictamen en los Resolutivos ya está sintetizado, compañero; nada más y el último resolutivo, pues ya dice publíquese en el Periódico Oficial para hacerlo oficial; no, no es que no lo encuentro por qué dices, por qué te empeñas en darles con peras y manzanas a ellos cómo hacer su trabajo, amigo está en la justificación contempla el dictamen. Sería cuanto, Diputado Presidente; muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Me voy a permitir hablar por alusiones personales, también.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado, no necesitamos diez, quince minutos; fíjese que en lo que hablaba el Diputado, ya estoy elaborando la reserva con tres minutos es suficiente, para que se pueda hacer esa parte en la que yo lo invito a que cuando tenga esas dudas, esos problemas que veo que le afectan tanto, pues por eso quedamos 48 horas entre que se lee un dictamen y se discute y se vota, para que todos tengamos la oportunidad de darle una revisadita y además en su Grupo Parlamentario tiene demasiado talento jurídico, demasiado talento de mujeres y hombres que le pueden ayudar a elaborar las reservas pertinentes y presentarlas ante este Pleno, y estoy seguro que la mayoría de las y los Diputados las habremos de revisar, analizar y que sí contribuyen como Usted dice: a que se nutra el Punto de Acuerdo, serán aprobadas cuando menos, hay un gran grupo de Diputadas y Diputados que no votamos por votar, que no votamos con la línea de un Dios imaginario. Es cuanto. Un amigo imaginario; es cuanto; concluya.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Compañeras, compañeros; yo no voy a entrar a ese debate burlesco, a ese debate juguetón, porque estamos discutiendo temas serios y me parece que degradar el nivel del debate político a las burlas, a la descalificación, al tratar de enseñar; yo podría sacar mis credenciales, he trabajado en la Cámara de Diputados, en el Senado de la República; yo tengo el orgullo de que elaboro algunas de mis Iniciativas, pero entrar a ese debate es ocioso completamente; la propuesta y el posicionamiento que vine a expresar a esta tribuna era de buena fe; buscaba que esta Legislatura le fuera útil al pueblo de Zacatecas, que los exhortos del Poder Legislativo no terminen en un cesto de la basura, o utilizados como papel de reciclaje que tenga esta Legislatura peso político en sus posicionamientos, que cuando se hable de la Legislatura del Estado el ciudadano, la ciudadana sienta los beneficios de tener Representantes Populares, que mandó diez millones de pesos de presupuesto mensual en este Poder Legislativo, ese era el fin último; y por eso, proponía; y por eso, le hacía la petición de que se regresara a Comisión; o de que bien, hubiera una reserva colectiva producto de un acuerdo político; ya sé que las reservas se pueden hacer en un minuto pues les he presentado en este Pleno, pero no se trata de eso, estaba hablando yo de un acuerdo político, si no se puede saquen su Punto de Acuerdo, saquen su dictamen y ya veremos los grandes resultados que traerá para Zacatecas este dictamen; seguramente, a partir de este momento terminarán los accidentes viales, y a partir de este momento veremos un gran refuerzo en los operativos de seguridad;

tal como se plantean en ese dictamen, yo no creo que sucederá, me parece que esta Legislatura podría ser más profesional, podría tener un mejor posicionamiento, pero si no se quiere no hay ningún problema. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; le pregunto a la Asamblea, si el asunto consideran que está suficientemente discutido; quienes estén a favor, favor de manifestarlo en forma nominal... ¿Diputada Galván?, ¿en contra, o a favor?

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que los Diputados y Diputadas por unanimidad reaccionaron, que está suficientemente discutido el tema en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien; derivado del resultado de la votación, Diputadas y Diputados, pasamos ahora a votación nominal en lo general iniciando por mi derecha; y les solicito al Segundo Secretario, tome y dé cuenta del resultado de la votación; y asimismo, le suplico respetuosamente a las Diputadas y Diputados no abandonen el Pleno durante el desarrollo de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ.- A favor, en lo general.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En contra.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En contra.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor, en lo general.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- En contra.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- En contra.

INFANTE MORALES.- En contra.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En contra.



RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 17 votos a favor, 06 en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Derivado del resultado anterior, se aprueba en lo general. Esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si algunas Diputadas o Diputados desean reservar alguna parte o partes del dictamen...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo. ¿Alguien más?...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- No olvides incluir la carretera 54, que no mencionaste.

EL DIP. PRESIDENTE.- Correcto; le solicito al Diputado González, me supla en esta Presidencia para presentarle al Pleno la reserva correspondiente...

### **CAMBIO DE PRESIDENTE.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, el Diputado Xerardo, para presentar la reserva.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muy breve, abonando con lo que decía el Diputado González, y en algo que sí coincido con el Diputado Ernesto, es que lo comenta que le tiene tan poca fe a los funcionarios del Gobierno del Estado, de nuestro Gobernador, que dice: no va a pasar nada, pues algunos ni leer saben, o no se ponen a leer; y eso, es lo que le está afectando al Gobierno; eso es lo que afecta que no lean y no le tomen importancia a los documentos y a los Puntos de Acuerdo, a los Decretos que emite este Poder Legislativo; si ya desde aquí estamos desdeñando, pues sí porque hay poca

confianza; coincido Diputado, coincido en que hay funcionarios que no están haciendo su chamba en beneficio de Zacatecas; la reserva va en ese sentido, para agregar un Segundo Resolutivo y se pase el Segundo al Tercero, que las autoridades antes mencionadas a que pongan principalmente atención en los tramos Zacatecas-Aguascalientes, Fresnillo-Río Grande, Fresnillo-Sombrerete, Jalpa-Juchipila, Ojocaliente-Pinos, Fresnillo-Jerez, Villanueva-Jalpa, Jerez-Tepechitlán, Jalpa-Tlaltenango.-Teúl de González Ortega, Concha del Oro.-Villa de Cos y la carretera 54 que propone el Diputado; ah; ok, ya ve, si estaba; lo anterior, derivado de los antecedentes de inseguridad. Zacatecas, Zac., a la fecha del día de hoy y firma el proponente. Es cuanto, Diputado Presidente...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado, para una moción de orden, ya que no se circuló la reserva entre las Diputadas y Diputados como establece el Reglamento.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se declara un receso de dos minutos, cinco minutos, para que sea entregada y reproducida la reserva.

**RECESO.**

**SE REANUDA LA SESIÓN.**

**CAMBIO DE PRESIDENTE.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión...se pregunta a la Asamblea, pasamos ahora a votación nominal en lo particular con la reserva propuesta por esta Presidencia, en los siguientes términos: número 1.- En los términos originales del dictamen; 2.- Con la reserva propuesta. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; le solicito al Segundo Secretario, tome y dé cuenta del resultado de la votación en esos términos; y les suplico respetuosamente a las Diputadas y Diputados, favor de no salir de la votación una vez que esta inicie; adelante, Diputada.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor, con la reserva.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor, con la reserva.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor, con la reserva.

MAURICIO ESPARZA.- A favor, con la reserva.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor, con la reserva.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor, con la reserva.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor, con la reserva.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor, con la reserva.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor, con la reserva.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- ¿Diputada Maribel?...

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor, con la reserva.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Que sea por el bien de Zacatecas; González Romo Ernesto, a favor de la reserva.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor, con la reserva.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor, con la reserva.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor, con la reserva.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor, con la reserva.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor, con la reserva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor, con la reserva.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor de la reserva.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor, con la reserva.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor, con la reserva.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor, con la reserva.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 21 votos a favor con la reserva, cero con sus términos originales, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Derivado del resultado anterior, esta Asamblea aprueba el dictamen referido con las modificaciones propuestas por su servidor, y se le dará el trámite correspondiente para su respectiva publicación. Diputadas y Diputados, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por lo cual la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas a través de la Comisión de Derechos Humanos, extiende una atenta y cordial invitación al Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas Rodríguez, a fin de que llevar a cabo un diálogo referente a la legislación para la Protección de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos y periodistas; con fundamento en lo establecido por

los artículos 66 al 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 123, 124 y 125 de nuestro Reglamento General, se somete a discusión en lo general el dictamen referido; quienes estén a favor; perdón, quienes quisieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, tome y dé cuenta del resultado de la votación; y se les pide a las Diputadas y a los Diputados, favor de no abandonar el salón de plenos una vez iniciada la votación; adelante, Diputada.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Derivado del resultado anterior y conforme al resultado de la votación, con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo establecido por el artículo 69 de la Ley Orgánica y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desean reservar alguna parte o partes del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, se aprueba el dictamen referido y se le dará el trámite correspondiente para su debida publicación...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- ¿Creo que se te pasó, no?, ¿no se te pasó un procedimiento?, la discusión no, no lo...

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- No se inscribió nadie.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para inscribir con letras doradas en el muro de honor del Pleno de esta Legislatura de Zacatecas, el nombre de Roberto Cabral del Hoyo; con fundamento en lo establecido por los artículos 66 al 70 de la Ley Orgánica de nuestro Poder Legislativo y 123 al 125 de nuestro Reglamento General, se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores, u oradoras que quieran intervenir en lo general, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para discutir en lo general, se pasa a votación iniciando por mi derecha; solicito al Segundo Secretario, tome y dé cuenta del resultado de la votación; y solicito respetuosamente a las Diputadas y los Diputados, favor de no abandonar el salón de plenos una vez iniciada la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputado Gerardo?

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 17 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desean reservar alguna parte o partes del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, esta Presidencia declara por aprobado el dictamen referido y se le dará el trámite correspondiente para su respectiva publicación. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y en su caso aprobación, de Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversos artículos de los Decretos: 70, 117, 342 y 112, así como un Resolutivo del Acuerdo 211; con fundamento en lo establecido por los artículos 66 al 70 de la Ley Orgánica de nuestro Poder Legislativo y 123 al 125 de nuestro Reglamento General, se somete a discusión en lo general, los oradores u oradoras que quieran intervenir, favor de inscribirse



ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, pasamos ahora a votación nominal iniciando por mi derecha; solicito de manera respetuosa al Segundo Secretario, tome y dé cuenta del resultado de la votación; solicito también a las Diputadas y a los Diputados, favor de no abandonar el Pleno una vez iniciada la votación; adelante.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desean reservar alguna parte o partes del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, se declara el dictamen referido aprobado y se le dará el trámite correspondiente para su respectiva publicación. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión Legislativa de Desarrollo Cultural, respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta de manera respetuosa al Ayuntamiento de Zacatecas, a efecto de que en Sesión de Cabildo Solemne y en el ámbito de sus atribuciones legales, se otorgue, la nomenclatura a la cancha de fútbol anexa a la escuela primaria Francisco Goitia de este Municipio el nombre de: “Profesor Emigdio Gaytán Silva”; con fundamento en lo establecido por los artículos 66 al 70 de la Ley Orgánica de nuestro Poder Legislativo y 123 al 125 de nuestro Reglamento General, se somete a discusión en lo general el dictamen referido, las oradoras, u oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, pasamos ahora a votación nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, tome y dé cuenta del resultado de la votación; asimismo, le solicito a las Diputadas y a los Diputados, favor de no abandonar el salón de plenos durante el desarrollo de la misma; adelante.

favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Abstención.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Abstención...

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputado Pinedo?

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- A favor.

favor?

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Puede registrar su nombre, por

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Abstención.

INFANTE MORALES.- Abstención.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Abstención.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor...

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 14 votos a favor, cero en contra, y 05 abstenciones; las cuales se suman a los votos a favor, son: 19 votos a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desean reservar alguna parte o partes del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, se declara por aprobado el dictamen referido y se le dará el trámite correspondiente para su respectiva, aprobación; publicación; perdón. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra, la Asamblea; se informa que no hay inscritos ninguna Diputada, ni ningún Diputado...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Si, Diputado, con qué tema?

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- “Carreteras”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?, se cierra el registro de Asuntos Generales; y se le concede el uso de la voz, al Diputado José Luis Figueroa Rangel, hasta por cinco minutos, para el tema: “Carreteras”.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputadas y Diputados; primero, sí quiero reconocer que en mi participación en el tema en que terminamos poniéndonos de acuerdo, mi participación interpreté el tema de la cobertura con el mantenimiento, hay que reconocer cuando se emite un comentario también desfasado, aún así no estaba tan fuera del tema pero si lo reconozco; pero bueno, encaja en algo; el día de hoy quiero comentar hacer el llamado; miren compañeros, compañeras; la red carretera de nuestro Estado de Zacatecas tiene un total de 10 mil 648.61 kilómetros, y también un total de mil 295.40 kilómetros de terrecerías; regresándome al dato general de los tramos carreteros, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes tiene a cargo 4 mil 455.68 kilómetros y el Gobierno del Estado denominado: tramos carreteros estatales 4 mil 455.68 kilómetros; y otros, que ya tiene que ver con particulares se hacen cargo de mil 295.40 kilómetros; de acuerdo a estos datos, es importante partir de que es complejo el tema de mantenimiento carretero; estuve yo con el Subsecretario de Comunicaciones de Gobierno del Estado, solicitándole de la manera más atenta a nombre de maestros, doctores, ingenieros, especialistas en producción agrícola, ganaderos; es decir, en nombre de varios sectores que usan nuestras carreteras para la comercialización, para el traslado, para el transporte personal nuestras carreteras para llegar y prestar el servicio a las escuelas, a los hospitales, a las empresas, a las fábricas, a la comercialización; y me decía, una reflexión, hacía un análisis respecto de lo que ha ocurrido, recordamos desde la administración de Ricardo Monreal, donde se pudo intervenir exitosamente con la ampliación de nuestra red, tanto federal como estatal. Amalia García Medina como Gobernadora continuó, hizo importantes tramos carreteros a cuatro carriles, ¿pero qué ha pasado?, también entramos a una etapa los municipios, un período, ¿qué ha pasado con esos tramos carreteros?, pues no han tenido mantenimiento; es decir, no quedó precisa la responsabilidad de ello; un servidor por siete años consecutivos estuvo etiquetando con el apoyo de Ricardo Monreal, de Claudia Anaya recurso para tramos carreteros del municipio de Loreto; y quien fue la ejecución, quien hizo la ejecución fue la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que ahí reclamaban el derecho de ejercer recurso federal, pero enseguida y se queda también en el limbo el darle posesión del tramo para su responsabilidad a quien corresponda, que en

este caso sí es carretera estatal; entonces, queda para el Estado; si es tramo federal, lo asume la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ¿qué ha pasado con todo este asunto?, el día de hoy nos encontramos con que nuestras redes carreteras es complicada, es complicado circular en ella, tiene abandono y se lo señalamos a Miguel Alonso en su momento, varios Diputados de todos los Distritos nos subíamos a la tribuna a pedirle a Miguel Alonso que por favor, le diese mantenimiento a los tramos carreteros; y llegó Alejandro Tello con un compromiso, hicieron un esfuerzo al inicio; y luego, no le quedó otra más que volver a la misma circunstancia, el abandono; las residencias; por cierto, su nómina costosa que hay en todo el Estado pues nos decían: no tenemos, nos informan que está en licitación y ya nos cansamos de que se nos diga eso; actualmente, ya ni las residencias están funcionando, están desarticuladas tácticamente están desapareciendo; eso qué nos deja a nosotros como ciudadanos? pues en una preocupación, en un sentimiento de desamparo en donde fuimos pacientes; yo sí les digo, he sido paciente y antes de venir a presentarme ante esta tribuna a exponer este tema, quise agotar el reunirme con el Secretario de Obras Públicas, reunirme con el Subsecretario de Comunicaciones, reunirme con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y lo que hemos encontrado es que el único planteamiento que recibí, fue que me iban a programar antes de lo que ya estaba planificado; pero ya no, no se puede transitar, ya hay muchos tramos carreteros en donde ya no se puede transitar; entonces, hoy el tema que yo expongo en esta tribuna, un llamado, que nos unamos Diputadas y Diputados a ese llamado, para que se implemente de manera emergente un programa de mantenimiento; hay anunciados frentes fríos y lluvias para Zacatecas, ¿qué va a pasar?, se van a profundizar esos baches, hay muchos daños ya, a vehículos, accidentes, muertes, porque evades el bache y chocas, ha habido muchos atropellados en motocicletas; entonces, si es que una vida más se pierda por la situación de las carreteras y como lo decían hace rato, no es una situación de este Gobierno, es algo que venimos arrastrando de un tema que nos rebasó; le di la razón al Subsecretario de Comunicaciones, nos rebasó la capacidad de darle mantenimiento a las carreteras, se amplió mucho y no hubo recurso con qué darle mantenimiento; por eso, hoy mi llamado es a eso, a que se genere un programa emergente que le dé mantenimiento, ya que así lo otro en donde están recarpeteando, se están dejando en muy buenas condiciones los tramos, bravo; pero en esa dinámica, cuándo nos va a llegar a los demás; no, no se va a completar con el sexenio con esa dinámica; por eso un programa emergente, que haya mezcla, que los municipios colaboren siempre hay buena voluntad los municipios con su personal y que se le dé mantenimiento, porque lo contrario vamos a pasar a una fase mucho más complicada; y tiene que ver con la seguridad y tiene que ver con la garantía también de transportar lo que produce Zacatecas...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.-...concluyo, solamente generando una invitación para el próximo jueves en el Vestíbulo, estaremos junto con el INE y el IEEZ llevando a cabo un foro para poder exponer la etapa en la que va la distritación, ya que ha habido confusión; son tres escenarios que se van a agotar, el que ya

se presentó, que es de una fórmula matemática que la computadora arroja, nada más en términos numéricos; la segunda, donde vienen elementos políticos, geográficos, culturales; y la tercera, esa será en mayo y la tercera hasta junio que sería la definitiva, ya con las últimas afinaciones, pero se traerá aquí precisamente por interés obvio de, cómo está trabajándose la distritación por parte del INE y del IEEZ, federal, estatal en Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Para hechos, Presidente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Galván Jiménez.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz, para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?, Ramírez Muñoz; se cierra el registro, se le dará el uso de la voz, a la Diputada Cuquita Ávalos, para rectificación de hechos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias, Presidente; bueno, pues compañero “Cepillo”, sumarme a su llamado el día de hoy en tribuna; creo que este mal que sufren el día de hoy las carreteras y caminos de Zacatecas, es necesario y es urgente atenderlos, porque yo quiero hablar desde el punto de vista de los que somos maestros y tenemos que viajar todos los días una hora, o dos horas para llegar a nuestros centros de trabajo; hay compañeros maestros que han sufrido accidentes muy graves a causa del mal estado en el que se encuentran nuestras carreteras; pueblo los casos pues son casos fatalistas donde los compañeros perdieron la vida, pero no es solamente es el sector educativo, es el sector agropecuario, es el sector salud, son los doctores, enfermeras que se trasladan de un lado a otro, son los propios servidores de la nación que acuden y se trasladan día con día a lo largo de los municipios a llevar a estos programas; entonces, yo coincido que hoy es urgente que se proponga un plan emergente de mantenimiento, creo yo que Usted coincide conmigo, nos habíamos esperado a hacer esta manifestación, porque se nos había hablado de un plan de 100 días, en donde se iban a mantener los caminos y las carreteras, al grado hoy en mi Distrito, no ha habido un solo camino saca-cosechas que sea rehabilitado, ni una sola carretera que se haya rehabilitado en este programa de 100 días; desconozco la verdad en el resto de los Distritos, pero en el Distrito X seguimos en la misma situación; yo me sumo a su llamado y hago votos porque el día de hoy este mensaje que Usted emite, pues surta eco en las propias Secretarías; aquí no debemos de olvidar que

también se debe a un carácter presupuestal, el presupuesto que se otorgó por parte de la Federación a Zacatecas para rehabilitación de caminos y carreteras, pues fue un golpe artero para la comunicación en Zacatecas; entonces, pues hagamos votos para que también en la Federación volteen los ojos a Zacatecas y a todos y a cada uno de los estados. Es cuanto, Presidente; muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; se le concede el uso de la voz, a la Diputada Maribel Galván, para rectificación de hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente; con el permiso del orador en tribuna; efectivamente, Diputado coincido con Usted en lo expresado respecto del estado de abandono que guarda la red carretera estatal primaria y secundaria; la escasa o nula conservación que se hizo de la red carretera estatal la venimos padeciendo desde los gobiernos anteriores, efectivamente; incluso, no podemos dejar de mencionar el impuesto a la infraestructura que se gravó al contribuyente local; precisamente, con esa intención y lamentablemente el resultado efectivo materializado en la rehabilitación de la red carretera local, fue nulo; yo he caminado no solamente el Distrito VI, sino también el VII, porque Fresnillo está dividido distritalmente en dos configuraciones electorales, y le puedo decir que la red carretera local es un desastre; he visitado localidades de la Entidad ubicadas en Estación Camacho, lo que ya conversaba con el Diputado de aquella región, he visitado el Distrito X de la carretera Jerez a Monte Escobedo, es caótico, pero no es un hecho derivado de las últimas lluvias; efectivamente, es un lastre que la sociedad zacatecana viene arrastrando de once años a la fecha; no se le dio el tratamiento adecuado en materia de conservación y mantenimiento de la red carretera local; incluso, algunas vialidades federales también están muy desatendidas; cierto que se configuraron y se agregaron a la red algunas vialidades federales, pero le puedo decir que del tramo de Fresnillo a Río Grande la situación es la misma; el tramo de Fresnillo a Zacatecas a pesar de que un tramo está concesionado; lamentablemente, las personas que transitamos por esa vía por esa arteria cotidianamente vemos arriesgada nuestra seguridad con mucha frecuencia, pero es un tema que nos involucra a todas y a todos, si como contribuyentes si como usuarios y también en este caso como integrantes del tercer Poder, sí tenemos que unir esfuerzos, Diputado; pero también tenemos que unir responsabilidades, gracias. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se le concede el uso de la voz, al Diputado Guadalupe Correa, para rectificación de hechos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- No está mi camarada, no está. Me voy a poner en modo, en modo González Caballero; coincido plenamente contigo



compañero “Cepillo”, entendemos perfectamente la dinámica que ha tenido durante muchos años el tema de la construcción de las carreteras, que las hacía a veces la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y luego, se les daba para su mantenimiento al Estado, y algunos municipios también hacían algunos trámites carreteros; y luego, también se los daban al Estado, pobre del Estado de Zacatecas la verdad porque, pues prácticamente cae bajo su responsabilidad el mantenimiento de todos esos tramos carreteros que se hicieron y debo de decirlo; perdón, no es un tema político que se hicieron en su mayor parte en el Gobierno de Vicente Fox y de Felipe Calderón, que hubo muchísima, muchísima red carretera en el país; y sí efectivamente, yo recuerdo algunos tramos que se hacían y tenían que entregarse a la, a SINFRA del Estado; y a veces también SINFRA construía algunos en los municipios que se los entregaba a la SCT, también era al revés porque por ahí pasaban, o transitaban carreteras, carreteras, o eran comunicaciones nodales que se comunicaban para Guadalajara, para otras entidades; no comparto el tema de que no sea un fenómeno el tema de la lluvia, la lluvia la verdad es que sí ha afectado bastante, eh; y los podemos comparar; por ejemplo, la zona sur del Estado bendito sea Dios que nos llueve muchísimo para allá, tenemos una precipitación pluvial de cerca de mil mililitros en comparación con la parte centro y norte del Estado que llueve alrededor de 400, 450, 500; entonces, sí es un factor en algunas regiones del Estado de Zacatecas; entonces, ahí sí, no es que yo esté, cómo te quiero decir, justificando el hecho de por qué en el sur del Estado están más desbaratadas, pero sí están más, están más dañados los tramos carreteros para el sur, si se hace un análisis por parte de la Secretaría de Infraestructura y se revisan cuáles son los tramos prioritarios, los prioritarios están para el sur del Estado, están en los Cañones porque es la zona donde más llueve, si ustedes revisan la carretera que está de Mezquital del Oro a Moyahua y la carretera que está de Tlaltenango a Jalpa, y la carretera que esta de Tlaltenango a Atolinga, la del Teúl-Florencia, la del Teúl-Huitzila son los tramos más afectados, más afectados; y fíjate, te voy a hacer un comentario muy rápido, hace algunos visité al Secretario de Obras Públicas, porque alguien nos dijo que era una persona muy accesible; y efectivamente, lo recibe a uno de manera muy cordial y muy afectiva; sin embargo, me comentó, me comentó que andaban trabajando en la parte norte del Estado; yo le digo, dije, pero le dije con mucho respeto; mi Secretario le dije, discúlpeme le dije, pero a lo mejor andan empezando al revés, le digo porque el temporal de lluvias ya no tarda, ya no tarda y no los va a dejar trabajar en el sur, y para la parte centro y norte del Estado llueve más poco y se puede trabajar casi en cualquier temporada, le dije; yo, mi humilde sugerencia es que iniciaran por el sur, no porque yo sea del Distrito XIV, claro que me interesaría mucho que iniciaran por mi Distrito sería fabuloso, pero hay cuestiones técnicas que no las están contemplando; de verdad no las están contemplando; ojalá que, ojalá que nos hicieran caso y pudieran contemplar esos momentos idóneos para restablecer las carreteras del Estado. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Coincidir Diputado, también con el tema que comenta; yo creo que cuando menos también en la Capital del Estado que

es el municipio que represento al interior de esta Legislatura; yo recuerdo que en la época de Ricardo Monreal se construyó todo un anillo que conectaba a las 22 comunidades de la Capital, que estaban abandonadas por mucho tiempo y también pues hay que decirlo, que es fecha en la que no se le da atención, en el que no se mejoran, en el que se han dejado estas carreteras; y que hoy lamentablemente, pues vemos esta situación no solamente en la Capital, sino en prácticamente la totalidad de las carreteras en la Entidad; efectivamente, yo también esperé a que hoy, más bien a que se cumpliera el tema de los 100 días, y de lo que se habló por parte del Gobernador del Estado de Zacatecas; hoy, veo con alegría que se cumplió con uno de los compromisos que si bien, siete meses después pero bueno lo importante es que se haya logrado el reencarpetamiento de la carretera al Orito, que es una de las arterias principales de la Capital; pero sin embargo, bueno, pues sí es importante y reiterativo lo que Usted comenta, que es con lo que me quedo; agotar todas las instancias, agotar lo políticamente correcto y no recibir respuesta; es por ello, que es, cobra más sentido el que pongamos a los funcionarios alertas, y qué mejor manera de ponernos alertas que teniendo un diálogo respetuoso con las Diputadas y los Diputados en nuestra cancha; lo comentaba hace un momento la Diputada Galván, Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA, que como tercer Poder tenemos esa obligación y tenemos ese tema pendiente en muchas áreas, en muchas aristas de la Administración Pública Estatal, en donde pues lamentablemente las Diputadas y los Diputados con nuestra investidura y con lo que representamos, porque independientemente de la vía por la que lleguemos representamos a la población, y muchas veces están como “el Changuito del WhatsApp ” los funcionarios de la administración: “Ciegos, Sordos y lo peor del caso, mudos”. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias. Diputadas, Diputados por los comentarios que se hicieron de coincidencia; y bueno recordemos, yo recuerdo la etapa de Ricardo Monreal, cuando ofreció que uno de los impuestos que se le cobraban a las y los zacatecanos estarían centrados especialmente para mejorar nuestra red carretera; y se cumplió, era el proyecto más ambicioso en ese sentido y lo fue; luego, se polemizó y precisamente en el período de Miguel Alonso quitamos ese impuesto. Aguascalientes y otros estados también lo hicieron, Aguascalientes hizo en consecuencia un convenio de Gobierno del Estado con municipios, y es como de la concurrencia de los recursos de los dos niveles, tienen programado mantenimiento carretero; en Zacatecas hemos descargado, quedó descargada toda la responsabilidad en el Gobierno del Estado y sin ese impuesto vehicular, la tenencia; y no se ha podido atender este problema, nos rebasó el problema; en última etapa, del cierre de las administraciones municipales del 18 al 21, ¿qué estábamos haciendo algunos municipios?, comprando la mezcla y pidiéndole al Estado que colaborara para ayudarnos a darle mantenimiento a los tramos carreteros; otros tomamos inclusive, otras medidas en donde empezamos a producir nuestra propia mezcla; empezamos a experimentar, pero ahora sí vemos, vemos que en las nuevas administraciones el propio Gobierno del Estado y como se dijo aquí, pues decimos fuimos prudentes; esperamos la propuesta gubernamental que se dio a conocer para el Estado de

Zacatecas, pero ahora que ya creo que se debe de reflexionar sobre el problema que ya estamos viviendo, pues sí; yo agradezco el que haya esa coincidencia, con que se haga un llamado para que se implemente un programa emergente de mantenimiento de la red carretera estatal primaria y secundaria; porque también aquí van los tramos federales, la SCT no tiene recurso para ello; eso implica que este llamado alcance a Rocío Náhle, que se exhorte a nuestros representantes en el Senado y en la Cámara de Diputados federal, zacatecanos para que hagan lo propio junto con el Gobierno del Estado para gestionar emergentemente, emergentemente mezcla; la y le existe; entonces, yo creo que así tienen que tocarse las puertas porque no podemos seguir así, ya la verdad es que vemos poco a poco los vehículos van encontrando más orilla, más orilla y ya van de bajo en el derecho de vía y ya en cinta asfáltica ya no, porque es imposible ya circular por los daños que se ocasionan a los vehículos y tiene que ver con la prestación de servicios, con el derecho constitucional también de la población a tener sus doctores en tiempo y hora consultando a la gente, a los maestros impartiendo las clases, la mercancía sí, la comercialización también que llegue a los mercados, a sus destinos; entonces, es un problema que se está generalizando; y por eso, yo creo que sí es oportuno este llamado y que hayamos coincidido todas y todos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, queda debidamente registrada su participación; le solicito a la Primera Secretaria, haga el segundo Pase de Lista del día de hoy.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

gracias. GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputada;

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

Secretaria. ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

Diputada. BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

Diputada. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

Presente, Diputada Secretaria. GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente, “el Cepillo”.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

Diputada. LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputada.

Diputada. RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito respetuosamente, justifique la inasistencia del Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba, quien en razón de tener compromisos inherentes al trabajo Legislativo fuera de las instalaciones del edificio, no asistió el día de hoy a esta Sesión; de la Diputada Ana Luisa del Muro García, quien está atendiendo asuntos relacionados con su trabajo Legislativo fuera del edificio; de la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González para dar atención a asuntos relacionados a su Distrito y que requieren su presencia mismos que son impostergables; del Diputado José Juan Mendoza Maldonado, para realizar actividades inherentes a su función legislativa en el municipio que representa; del Diputado Herminio Briones Oliva, ya que estará atendiendo asuntos de importancia en el Distrito Electoral que representa; y por último, de la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, quien asiste a reuniones fuera de la ciudad.

Diputadas y Diputados, esta Presidencia tal cual y como se mencionó en la Correspondencia recibida de la Sesión pasada, ha recibido la invitación para acompañar al pueblo de Jerez en su 450 aniversario, y nos ha están proponiendo que este Poder Legislativo pueda trasladarse el próximo miércoles, es para información de las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados; y en su momento, la Junta de Coordinación Política tomará la decisión junto con las Coordinadoras y Coordinadores de los Grupos Parlamentarios para hacerles de su conocimiento. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las Diputadas y a los Diputados para el día martes 26 de abril del año en curso, a las 12 horas a la siguiente Sesión; solicitando su puntual asistencia. Muchas gracias, Diputadas y Diputados.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MARÍA DEL MAR  
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**NIEVES MEDELLÍN MEDELLÍN.**